

ESTEBAN MIRA CABALLO

EL SECRETO DE
HERNANDO DE SOTO
Y OTROS ESTUDIOS
SOBRE BARCARROTA

COLECCIÓN "ALTOZANO"

Núm. 22



ÍNDICE

-EL SECRETO DE HERNANDO DE SOTO	11
-JUAN JARAMILLO, CONQUISTADOR	19
-BARCARROTEÑOS EN LA CONQUISTA DEL PERÚ	23
-UN REPASO POR LA BARCARROTA MODERNA	27
-IGLESIAS, ERMITAS, COFRADÍAS Y HERMANDADES	43
-LA DEVOCIÓN A LA VIRGEN DEL SOTERRAÑO: DE BARCARROTA A SEVILLA	65
-NOTICIAS CURIOSAS DE BARCARROTA EN LAS ESCRIBANÍAS DE LOS SIGLOS XVIII Y XIX	69

® Esteban Mira Caballos

Edita: Universidad Popular "Hilario Álvarez"
Concejalía de Cultura
Ayuntamiento de Barcarrota

Depósito Legal: BA-000355-2016
I.S.B.N.: 978-84-608-9373-8
Tirada: 300 ejemplares.

Director de la Colección:
Francisco Joaquín Pérez González

Consejo Asesor:
Alfonso C. Macías Gata
Concepción Gutiérrez Larios
Isabel Hernández Triguero
Juan Becerra Torvisco
Joaquín Álvaro Rubio
José Ignacio Rodríguez Hermosell

PRESENTACIÓN

Es muy grato para mí, como alcalde de Barcarrota, poner en circulación un nuevo número de la colección Altozano, y ya van veintidós que no es poco. En esta ocasión, se trata de un conjunto de siete ensayos sobre distintas temáticas de la Historia Moderna de nuestro pueblo, redactados por el doctor en Historia de América Esteban Mira.

Tres de ellos aluden a la vinculación de Barcarrota con América, reivindicando la figura de Juan Jaramillo, compañero de Hernán Cortés en la conquista de México, y marido nada más y nada menos que de la famosa Malinche. En el resto de los ensayos se abordan diversos aspectos de la sociedad, la economía, la cultura y la religiosidad del pueblo en el Antiguo Régimen.

De especial interés para todos los barcarroteños es el referido a Hernando de Soto. El autor demuestra, en base a trabajos anteriores sobre la comunidad judeoconversa de la villa, su pertenencia a esta minoría. Y dado que eso le podía acarrear muchos problemas y perjudicar en su proceso de ascensión social, trató de airear sus orígenes lo menos posible. Eso le llevó a transformar el Méndez de Soto en Soto a secas y a ocultar, hasta donde le fue posible, su nacimiento en Barcarrota. Al Fidalgo de Elvas, que era portugués lo consiguió engañar, pero no a Juan de Coles –fuente en la que se basa el Inca Garcilaso–, que vivía en Barcarrota. Como dice el autor, *todas las piezas encajan ya en el puzle*, quedando totalmente claro que nuestro pueblo fue su patria chica. Algo de lo que me congratulo como alcalde y como barcarroteño en dar a conocer.

Hernando de Soto siempre fue nuestro porque aquí todo el mundo lo sentía como hijo de nuestra tierra. Aquí le honramos ya en 1866, cuando nuestros antepasados le erigieron su estatua, mucho antes de que otros pueblos hicieran lo propio con sus conquistadores, y un siglo y medio después seguimos admirándolo como hijo preclaro de la villa. El destino ha querido que coincidiendo con el 150 aniversario de la erección del monumento, se disipen definitivamente todas las dudas sobre su lugar de nacimiento.

No quiero finalizar estas palabras sin agradecer a la Fundación Obra Pía de los Pizarro su colaboración y, por supuesto y de corazón, al Dr. Esteban Mira, en el nombre de todo el pueblo de Barcarrota y en el mío, su dedicación y su contribución a la historia de nuestra querida villa.

Alfonso C. Macías Gata
Alcalde de Barcarrota

INTRODUCCIÓN

Recojo en este pequeño volumen un total de siete ensayos referentes a Barcarrota en el Antiguo Régimen. En los tres primeros analizo distintos aspectos relativos a su vinculación con América, tema del que tantas veces he escrito. Los otros cuatro están referidos a distintos aspectos de la historia, la cultura y la religiosidad de la villa en la Edad Moderna. El primero y el tercero son totalmente inéditos y los he escrito especialmente para este trabajo. Los otros cinco son artículos ya publicados en distintas revistas, algunas de difícil acceso, pero en cualquier caso los he revisado de nuevo, corrigiendo unos aspectos y ampliando otros.

Dado que la Colección Altozano es divulgativa, he optado por reducir al mínimo las referencias a pie de página y el aparato crítico. Y ello por dos motivos: primero, porque, dado que la mayoría de los textos han sido ya publicados con abundancia de fuentes, parecían prescindibles en esta edición. Y segundo, con la intención de hacerlos lo más accesibles posible a los posibles lectores no especializados.

Ni que decir tiene que no se trata de una historia completa de Barcarrota en la Edad Moderna. Elaborarla requeriría el barrido de un sinnúmero de fuentes primarias y secundarias y una dedicación exclusiva durante varios años. Y es que Barcarrota, aunque actualmente tenga poco peso demográfico, en el pasado tuvo mucha más influencia histórica, especialmente en su papel defensivo en la guerra de Portugal. Y una prueba de esta importancia, no solo cualitativa sino también cuantitativa, es el hecho de poseer dos parroquias históricas, cuando muchos pueblos, como por ejemplo Almendralejo, Santa Marta o Talavera la Real, no dispusieron más que de una. Quede claro, pues, que me he limitado a reunir varios ensayos sobre aspectos curiosos o que me han interesado en algún momento sobre la historia de este pueblo de la raya luso-española.

Considerando que el libro, como he comentado, no tiene aspiraciones científicas, espero cumplir mi único objetivo, es decir, que sirva de disfrute a los amantes de la historia de esta querida y sufrida villa. Si lo consigo, habrá merecido la pena.

EL SECRETO DE HERNANDO DE SOTO

La cuestión más controvertida sobre el llamado *conquistador de las Tres Américas* es sin duda su lugar de nacimiento, pues él jamás se refirió a ese aspecto. Todos los testimonios sobre su origen parten de lo que otros dijeron y no de su confirmación personal. Eso ha provocado que otras localidades, especialmente Jerez de los Caballeros, hayan tratado de rebatir la cuna barcarroteña.

De Hernando de Soto teníamos la certeza de que era hijo de Francisco Méndez de Soto y de la badajocense Leonor Arias Tinoco y que tenía al menos un hermano mayor, llamado Juan Méndez de Soto, y dos hermanas, Mencía y Catalina. Hasta el siglo XX nadie dudó de su nacimiento en Barcarrota pues el Inca Garcilaso de la Vega, aludió a la naturaleza barcarroteña del adelantado:

Fue el Adelantado Hernando de Soto, como al principio dijimos, natural de Villanueva de Barcarrota, hijosdalgo de todos cuatro costados de lo cual, habiéndose informado la cesárea Majestad, le había enviado el hábito de Santiago... (2016: 385).

Desde entonces, todos los historiadores clásicos fueron unánimes a la hora de afirmar su origen barcarroteño, desde el cronista Antonio de Herrera al erudito Luís Villanueva y Cañedo, pasando por Juan Solano de Figueroa, Ascensio de Morales, Ramón Mélida, José V. Corraliza, Publio Hurtado y Constantino Bayle, entre otros. Esa convicción hizo que, el 25 de julio de 1866, inauguraran un monumento al conquistador, financiado por suscripción popular, a petición del alcalde de la localidad en esos momentos, Joaquín Portella.

La polémica surgió en pleno siglo XX, a raíz de la publicación de su testamento y del expediente para su ingreso en la Orden de Santiago, así como de la edición en castellano de la obra del Fidalgo de Elvas. Desde entonces la tesis jerezana ha cobrado muchísima fuerza gracias al respaldo documental. En su testamento, otorgado en La Habana, el 10 de mayo de 1539, pocos días antes de su partida a la Florida, afirmó que en caso de fallecimiento quería que lo llevaran a enterrar a la iglesia de San Miguel de Jerez, donde estaba inhumada su madre. La segunda prueba

que esgrimen los defensores de la tesis jerezana es su expediente de ingreso en la Orden de Santiago, fechado en 1538. Yo siempre afirmé que el documento tuvo un defecto de forma pues, en vez de realizarse en Jerez o en Barcarrota, se hizo en Badajoz, con testigos de esta última localidad. Obviamente, todos los interrogados sabían mucho de su familia materna –que era de Badajoz- pero apenas conocían a sus ascendientes paternos. Ya veremos más adelante, que no fue exactamente un error, sino más bien una estrategia interesada del propio conquistador. Lo cierto es que de la decena de declarantes, tan sólo uno, Suero Vázquez de Moscoso, afirmó que *sabía* que el adelantado *era natural de la ciudad de Jerez*.

Y finalmente, la primera edición en castellano de la obra del Fidalgo de Elvas (1952) terminó por afianzar esta tesis, al escribir que el adelantado era *hijo de un escudero de Jerez de Badajoz* (1965: 37). Ahora bien, dicho esto también conviene observar que el Fidalgo tampoco dijo exactamente que el gobernador hubiese nacido en Jerez sino que su padre era natural de esta última localidad aunque, como luego analizaremos, tampoco esto era cierto.

Así estaban las cosas cuando en el año 2003 publiqué mi libro sobre Barcarrota y América en el que aporté varias ideas en favor de la tesis barcarroteña. Uno de los objetivos era documentar al tal Juan de Coles y encontrar su manuscrito, al que aludió el Inca Garcilaso para fundamentar su afirmación de que el adelantado nació en Barcarrota. La localización del manuscrito titulado *Breve relación de la conquista de la Florida y de las hazañas de Hernando de Soto y sus sesenta compañeros* resultó totalmente infructuosa. Es difícil que se haya podido conservar sobre todo teniendo en cuenta que el propio Garcilaso afirmó que ya él lo encontró en mal estado y bastante *carcomido*. Lo más probable es que haya desaparecido para siempre, salvo que el propio Garcilaso se hubiese molestado en realizar un traslado. En cambio, sí conseguimos documentar al autor del citado manuscrito, a Juan de Coles *El Joven*. Éste era hijo de Juan de Coles *El Viejo* y de Luisa Rodríguez, nacido en Zafra a principios del quinientos. Siendo aún joven se trasladó a vivir a la entonces llamada Villanueva de Barcarrota –hoy Barcarrota a secas-, donde se terminó desposando con una viuda del pueblo. Años después, se enroló en la expedición de Hernando de Soto a La Florida por lo que queda claro que, al igual que el Fidalgo de Elvas, Juan de Coles, cuando escribió sobre el adelantado, no lo hacía de oídas sino que sabía

perfectamente de quién estaba hablando. Y por cierto, lo hacía desde una cercanía aún mayor que la del Fidalgo, pues mientras éste era portugués, aquél estaba afincado en la localidad natal del conquistador, desposado con una barcarroteña. Lo que quiero decir con ello es que la fiabilidad de Juan de Coles, cuando decía que era de Barcarrota, era mucho mayor que la del Fidalgo de Elvas, cuando afirmaba que su padre era natural de Jerez.

Además, documentamos en Barcarrota a otros miembros de la familia del conquistador, especialmente al hermano del adelantado, Juan Méndez de Soto, heredero del mayorazgo familiar. Llama la atención que el primogénito viviese en Barcarrota -y no en Jerez- si no es porque su linaje estaba asentado en la primera localidad. Asimismo, en la misma expedición a la Florida viajaba Diego de Soto, natural de Villanueva de Barcarrota y sobrino del adelantado, que murió trágicamente en combate, hacia 1540. Y con posterioridad, se han documentado otros miembros del linaje, como Cristóbal Méndez de Soto que, en 1612, era abogado *natural y vecino de dicha villa de Barcarrota* (Villanueva, 1929: 24).

Las demás pruebas eran mucho más circunstanciales, como el enorme poder de convocatoria que tuvo en Barcarrota cuando reclutó a los hombres para su campaña por Norteamérica. Hasta la fecha, hemos localizado a treinta y tres barcarroteños enrolados frente a tan solo cinco que se alistaron en la ciudad de Jerez (Sánchez Rubio, 1993: 39-51). De Badajoz fueron nada menos que sesenta y cinco, y aunque la población de esta ciudad era muy superior a la de Barcarrota, demuestra nuevamente la gran vinculación del adelantado con aquella ciudad.

En el año 2009 publiqué un nuevo trabajo en el que aportamos nuevos datos sobre su origen barcarroteño. El primer dinero que obtuvo en la conquista del Perú, cuando residía en Cuzco, unos 400 pesos de oro, los envió a España en 1535. Y ¿a quién los consignó? pues ni más ni menos que a sus hermanos, Juan Méndez de Soto y Mencía de Soto, ambos vecinos de Villanueva de Barcarrota (2009: 231-245).

¿Cómo estaba la tesis de su origen a día de hoy? Está claro que los Méndez de Soto poseían la mayor parte de sus bienes raíces en el término de Barcarrota, localidad en la que debían poseer una casa solariega y varias fincas rústicas. Creo que hay pocas dudas sobre su nacimiento en Barcarrota. Pero sí que seguía sin respuesta una pregunta:

¿Por qué nunca se refirió a su lugar de nacimiento? Creo que ya tenemos una explicación plausible para dicha interrogante. Efectivamente, han aparecido varios documentos en el Archivo Histórico Provincial de Sevilla firmados por él: donde otros ponían fulanito de tal, natural de... y residente o estante al presente en Sevilla, él omitía lo primero y ponía directamente lo segundo. En su testamento, redactado en La Habana antes de partir a su expedición descubridora, ocurrió exactamente lo mismo; en casi todas las escrituras de última voluntad, como un formulismo más, se añadía el nombre del testador, señalando quiénes eran sus padres, dónde nació y en qué lugar residía. Pues, bien, como de costumbre, el barcarroteño se saltó el formulismo de su lugar de nacimiento para ir directamente a las cláusulas testamentarias.

Siempre pensé que se trataba de una cuestión de prestigio y que, para dar mayor lustre a su hidalguía, pretendía hacer creer que sus orígenes estaban en la señera ciudad de Jerez y no en la pequeña villa de Barcarrota. Dada la importancia que se daba en aquellos tiempos al linaje y a la honra, había una gradación social que variaba en función de la prestancia de cada localidad. No era lo mismo ser un hidalgo de una pequeña villa rural que de una ciudad más importante como Sevilla, Badajoz, Trujillo o la propia Jerez. Precisamente, esta última había obtenido el título de ciudad a principios del siglo XVI y poseía una importante élite nobiliaria (Martínez, 1993: 75-86). Por todo ello, interpreté que para un escudero de ascendencia nobiliaria, residir en una localidad de tanta solera como Jerez era un punto más de señorío. Sin embargo, tras leer el libro sobre los Peñaranda, dueños de la famosa Biblioteca de Barcarrota, obra del recordado Fernando Serrano, he llegado a la conclusión de que el conquistador tenía un motivo mucho más oculto que no era otro que su origen judaico.

Hay casos muy similares, relativamente cercanos a él, como el del Almirante de la Mar Océana Cristóbal Colón, que al igual que de Soto, jamás se refirió a sus orígenes, lo que Salvador de Madariaga atribuye a una posible ascendencia judía. Y esa misma sospecha tengo yo sobre Hernando de Soto, sobre la cual quiero argumentar en las líneas que vienen a continuación.

Sabíamos de la existencia de una nutrida comunidad judeoconversa en la villa, que buscaban preferentemente lugares fronterizos a Portugal, para tener una salida en caso de que la persecución

se acentuase (Hernández Bermejo, 1987: I, 384). Recientemente, José Ignacio Rodríguez Hermosell ha publicado un interesantísimo padrón vecinal realizado en la villa el 3 de noviembre de 1461. En él se mencionan uno a uno los nombres de todos los vecinos, entre los que se incluyen nada menos que 41 judíos o judeoconvertos, equivalentes a más de un centenar y medio de personas (2016: 41-56). Aunque probablemente no disponían de una aljama propia, al menos que sepamos, la comunidad era muy numerosa, algunos judíos practicantes y otros convertos. Pero es más, Fernando Serrano, en su ya citado trabajo, incluye entre los apellidos judeoconvertos, a los Mesa, Mexía, Milano, Mangas, Fonseca, Sánchez, Méndez y Méndez de Soto (2010: 62 y 66). Es decir, había algunos miembros de este último apellido vinculados a linajes judeoconvertos de la localidad.

Estos linajes convertos fueron perseguidos por la Inquisición y sus descendientes marginados de la administración, de los más prestigiosos colegios mayores, de las órdenes militares, e incluso, de determinadas congregaciones religiosas, como la jerónima. Fueron considerados, linajes *deicidas*, con *una permanente deuda de sangre*. Además implantaron en España una perniciosa tradición, que en algunos sectores sociales ha llegado hasta la Edad Contemporánea, de que sólo la sospecha basta para excluir a alguien. Los estatutos de limpieza sirvieron a los *cristianos viejos* para limitar la capacidad de los neófitos de acceder a las instituciones castellanas.

Es indudable, pues que Hernando de Soto tenía una ascendencia judeoconversa por parte de padre y le interesaba silenciar lo más posible dichos orígenes. Es bien sabido que el recurso más frecuente usado por estas minorías religiosas era cambiar los apellidos, mudarse de localidad o falsear su genealogía. Hernando de Soto buscó su protección usando nada más y nada menos que los tres medios. En primer lugar trocó su apellido Méndez de Soto por el de Soto a secas. Era frecuente en esta época replegar los apellidos compuestos, seleccionando el más prestigioso de los dos o el menos sospechoso (Salinero, 2010: 24). Así se deshizo del Méndez, muy vinculado con el judaísmo en su villa natal. Bien es cierto que Juan Solano de Figueroa, que conocía bien la historia de la Baja Extremadura, lo sigue llamando en su obra por su nombre original, Hernán Méndez de Soto (2013: 79).

Asimismo, y para más seguridad, trató de airear lo menos posible su origen barcarroteño, especialmente cuando se hizo su

probanza para su ingreso en la Orden de Santiago. El supuesto defecto de forma del que yo he hablado durante lustros, al hacerse el interrogatorio en Badajoz y no en Barcarrota, no fue tal sino una decisión bien meditada. Supongo que no tuvo demasiados problemas para compensar a Suero Vázquez Moscoso para que dijera que era natural de Jerez de Badajoz, pues además el resto de los testigos sabía tan poco de su familia paterna que no podían negarlo. En un estudio relativamente reciente, se ha puesto de manifiesto el fraude generalizado en las genealogías y en las probanzas de muchas familias nobles de España, especialmente de aquellas que trataban de esconder un origen judeoconverso (Soria Mesa, 2007: 300-317). El Fidalgo de Elvas pudo decir que era hijo de un hidalgo de Jerez, porque él no sabía nada de la familia del conquistador y se limitó a repetir lo que había escuchado o lo que Hernando de Soto quería que creyera. En cambio, a Juan de Coles no se le podía engañar porque él conocía perfectamente a los Méndez de Soto, y sabía que era un linaje barcarroteño.

Hernando de Soto trataba de escamotear su pasado judaico porque, entre otras cosas, eso le hubiese dificultado el acceso al hábito de Santiago, además de acarrearle otros problemas. Su estrategia fue de lo más simple: interrogar solo a testigos de Badajoz, consiguiendo que estos abundasen en el pasado de su familia materna, libre de toda sospecha judaica. En cambio, apenas supieron decir una palabra sobre la paterna, más allá de lo que habían oído o de lo que el propio Hernando de Soto había querido que supieran o que dijeran. De esta forma, su origen judeoconverso se convirtió en el secreto mejor guardado del conquistador.

Por cierto, dicho sea de paso, que se casó con Isabel de Bobadilla, hija de Pedrarias Dávila, el enérgico gobernador de Castilla del Oro, de quién se decía que también tenía orígenes judeoconversos (Mena García, 1992: 17-18; Aram, 2008: 44). Era bastante usual, el entronque entre familias del mismo origen, aunque tanto los Soto como los Dávila, negaran y trataran de ocultar dicha mancha de sangre conversa en su linaje.

Queda claro que la tesis del origen converso de los Méndez de Soto es mucho más que plausible, yo diría que segura, al igual que el origen barcarroteño de toda la familia, incluido, por supuesto, el conquistador. Y ello explicaría su comportamiento un tanto extraño en

relación a su tierra natal. Trató de disimular sus orígenes, no abundando en su nacimiento barcarroteño, e incluso tratando de difundir su origen jerezano. Ahora bien, eso lo podía hacer en Badajoz o en La Florida, pero no en su tierra natal donde todo el mundo sabía que Los Méndez de Soto eran conversos de Barcarrota. Eso explicaría los testimonios errados de Suero Vázquez Moscoso y del Fidalgo de Elvas.



JUAN JARAMILLO, CONQUISTADOR

El aporte de Barcarrota al proceso de expansión y conquista de América fue muy notable. Y dentro de este grupo numeroso de barcarroteños que hicieron las Américas siempre se ha destacado con insistencia la figura prominente de Hernando de Soto. Pues bien, probablemente ha sido la alargada sombra de este último conquistador la que ha provocado que otro gran protagonista de la conquista, Juan Jaramillo, haya quedado en un velado segundo plano. Una situación de olvido injusta e injustificada, pues, este barcarroteño fue la mano derecha de Hernán Cortés en la conquista de la confederación mexicana. Y en este sentido podemos decir sin temor a equivocarnos que Juan Jaramillo fue el barcarroteño que más descolló en el continente americano, después de Hernando de Soto.

Era hijo de Alonso Jaramillo y de Mencía de Matos. Su padre había pasado a Las Indias en 1497, en compañía de su pariente y paisano Diego Jaramillo. Regresó a España y poco después, en 1502, se reembarcó de nuevo hacia la isla Española, en la flota del Comendador Mayor Nicolás de Ovando. En esta ocasión viajó acompañado de su esposa Mencía de Matos y de su hijo Juan Jaramillo, protagonista de estas líneas (Mira, 2014: 292). Por cierto, dicho sea de paso que Mencía de Matos es uno de las pocas mujeres documentadas en los primeros años de la colonización. Siguiendo con el hilo de la narración, la familia, insatisfecha con la mediocre posición social alcanzada en la Española, decidió probar suerte en la vecina isla de Cuba. Durante su estancia, el joven Jaramillo entabló una gran amistad con el metellinense Hernán Cortés que precisamente había pasado a Cuba por los mismos motivos que él.

Desde entonces estuvieron siempre juntos en todos los lances del proceso conquistador. Al parecer Juan Jaramillo se convirtió en la mano derecha del metellinense. Y prueba de esa confianza que depositó en él, es el nombramiento que le hizo de jefe de las tropas de retaguardia en la conquista de la capital mexicana, Tenochtitlán. Tras los desgraciados hechos ocurridos en la Noche Triste, Cortés le ordenó quedarse en Tacuba con los supervivientes mientras volvía atrás para ayudar a los

españoles rezagados. Finalmente, participó decisivamente en la batalla de Otumba y en la posterior toma de la ciudad de Tenochtitlán. En ésta, el metellinense le encargo el mando de uno de los bergantines que bloquearon por el lago de Texcoco la gran capital mexicana (Corraliza, 2007: 72).

Una vez sometida la capital no se marchó a Castilla con sus riquezas, como hicieron otros, sino que quiso continuar en la brecha. De hecho, en 1521, sin perder ni un momento, partió, junto al también extremeño Pedro de Alvarado, a la conquista de la región de Tutepeque. Allí, por delegación expresa de Hernán Cortés, fundó la villa de Segura de la Frontera, estableciéndose temporalmente en ella como su primer alcalde mayor (Thomas 2001: 98-100). Originariamente erigió allí una fortaleza pensada como protección frente a los indios. Sin embargo, debido a las circunstancias bélicas del momento, al año siguiente dicha villa fue abandonada y despoblada. Cuando, pasado un tiempo, se repobló de nuevo se decidió cambiar el nombre de Segura de la Frontera por el indígena de Tepayacac, actualmente Tepeaca (departamento de Puebla) (Calderón: 1990: 292-293).

Pero su labor conquistadora no acabó ahí pues el infatigable Jaramillo no tardó en enrolarse, esta vez con el rango de alférez general, en las operaciones para conquistar las regiones de Pánuco, Oaxaca y Honduras.

En agradecimiento por sus servicios Hernán Cortés le concedió, en 1523, la encomienda de Xilotepeque, un pueblo indígena ubicado a doce leguas de México, con nada menos que 18.000 tributarios y una renta anual de 17.000 pesos de oro. Afirma Hugh Thomas que fue la mayor encomienda jamás concedida en la época colonial, pues de hecho se convirtió, de la noche a la mañana, en el segundo hombre más rico de México, después del propio Hernán Cortés (2001: 98-100).

Pero la cosa no quedó ahí, el metellinense le cedió, con una mentalidad difícil de entender desde nuestra perspectiva actual, a su íntima amiga, la india doña Marina, conocida por los indios como Malitzin. Por cierto, dicho sea de paso que el barcarroteño, a diferencia de Cortés que solo se amancebó, sí que se desposó con ella, en una sencilla ceremonia celebrada en el pueblo de Orizaba, Veracruz, México (Díaz del Castillo, 1970: 162; Greenblatt, 1996: 183-184). Según Bernal Díaz del Castillo, doña Marina fue una mujer de agraciada presencia y de

fuerte personalidad, pues, no en vano escribió de ella que *tenía mucho ser y mandaba absolutamente entre los indios en toda la Nueva España (Ibídem)*. En 1523, doña Marina al ver a sus padres que, por cierto, la habían vendido años antes, afirmó lo siguiente:

Os perdono y os estoy agradecida porque, gracias a vosotros, soy cristiana, tengo un hijo del señor Cortés y estoy casada con un caballero como es mi marido, Juan de Jaramillo, y en lo que más tengo es en servir a mi marido y a Cortés, más que nada en el mundo (Mira, 2010: 187).

Con la Malinche vivió en México donde ostentó, desde 1526, el cargo de alcalde ordinario. Precisamente en este año, y hasta 1528, estuvo en España después de haber sido elegido procurador del cabildo de México. Desconocemos si durante estos dos años de estancia en la Península regresó a su localidad natal aunque, desde luego, nada tiene de particular que hubiese sido así.

Jaramillo se mantuvo fiel a su esposa, madre de su hija María, hasta la muerte de aquélla. Posteriormente, se desposó en segundas nupcias con Beatriz de Andrade, hija del poderoso Leonel de Cervantes, con quien no tuvo hijos.

Pero Juan Jaramillo no solo guardó fidelidad absoluta a su esposa sino también al propio Cortés a quien defendió siempre. Así, consta por sus declaraciones como testigo en el juicio de residencia realizado al metellinense, celebrado en la década de los treinta y custodiado en el Archivo General de Indias (Thomas 2000: 366).

El espíritu aventurero de Jaramillo fue tal que ya en plena madurez, concretamente en 1539, se enroló con Coronado en su fracasada expedición a la mítica ciudad de Cibola. A su muerte dejó dos tercios de su enorme fortuna a su segunda esposa y, el tercio restante, a su hija María que con posterioridad se desposó con Luis de Quesada.



BARCARROTEÑOS EN LA CONQUISTA DEL PERÚ

Hubo varios barcarroteños que estuvieron junto a los Pizarro en el Perú, bien en la fase de la conquista, o bien, en las guerras civiles. El que jugó un papel más destacado fue, sin duda, Hernando de Soto, socio del sevillano Hernán Ponce de León. Éste último, que había acudido a vender esclavos a Panamá, pactó con Francisco Pizarro la venta de sus barcos a cambio de la concesión al barcarroteño del cargo de teniente de gobernador. Soto llegó al Perú, cuando la expedición estaba en la isla de la Puná, allá por enero de 1532. Estuvo en el reparto del botín de Cajamarca, obteniendo un gran capital, solo inferior cuantitativamente del obtenido por Francisco Pizarro, su hermano Hernando Pizarro y Diego de Almagro. El 23 de marzo de 1534 se avecindó oficialmente en la ciudad de Cusco, siendo nombrado, poco después, teniente de gobernador de dicha ciudad. Poco después, el 20 de junio de 1534 fundió en Jauja una partida considerable de oro, pagando de impuestos la quinta parte que ascendió a 419.850 maravedís; es decir, que obtuvo solo en esa fundición más de un millón y medio de maravedís. El 20 de mayo de 1535 volvió a fundir, esta vez en Cusco, oro procedente de rescates por valor de 5.402.240 maravedís. Cuando se convenció de que no tenía ninguna posibilidad de alcanzar una gobernación en Sudamérica, decidió regresar a España y obtener una capitulación para encabezar el descubrimiento y el poblamiento de la gobernación de la Florida, en Norteamérica.

También Gómez Tordoya de Vargas era originario de Barcarrota, como defiende la totalidad de la historiografía (Hurtado, 1992: 133-134; Corraliza, 2007: 72; Mira Caballos, 2002: 80-82). Según el cronista Alonso Borregán, lo reclutó Hernando Pizarro en su tierra en 1534, llegando a la gobernación de Nueva Castilla junto a él en 1535. Diego de Almagro *el Mozo* lo acusaba de tener cuentas pendientes con la justicia en España por haber matado a un pesquisidor, extremo que no hemos podido confirmar ni desmentir. Luchó en el bando pizarrista, pues acompañó a Alonso de Alvarado, que fue enviado por Francisco Pizarro para socorrer a su hermano en el Cusco. Fueron derrotados en la batalla del puente de Abancay y, junto a Alonso de Alvarado y otros capitanes, fue conducido a la vieja capital inca y encarcelado. Tras la victoria

pizarrista en la batalla del campo de las Salinas (1538) quedó en la capital imperial, como miembro de su cabildo. Cuando llegaron a Cusco las noticias del asesinato de Francisco Pizarro (1541) se encontraba cazando con su halcón. Conocida la noticia retorció el cuello de su ave y dijo: *más tiempo es de guerra a fuego y a sangre que no de caza y pasatiempos*. Organizó a los hombres leales que había en la ciudad y marchó a avisar al capitán Nuño de Castro que estaba a varias leguas de la ciudad y a Pero Álvarez Holguín que se encontraba *pacificando* el sur de Arequipa. Una vez juntos, acudieron en busca del licenciado Vaca de Castro. Estuvo en la rota de Chupas, el 16 de septiembre de 1542, en la que los almagristas fueron derrotados, pero resultó herido en la misma, falleciendo a los pocos días. Fue un guerrero leal a la causa pizarrista, que murió como vivió, luchando.

Muy pocas noticias tenemos de Hernando Enríquez, nacido en 1512, hijo del judeoconverso Francisco de Peñaranda (Serrano Mangas, 2010: 76-77). Tras pasar unos años en la Universidad de Salamanca, en 1535, con unos veintitrés años de edad, se embarcó rumbo a Panamá, pasando poco después a la gobernación de Nueva Castilla. Se instaló en Cusco, ejerciendo de boticario, aunque los documentos aluden a él simplemente como el bachiller Enríquez. Militó en el bando almagrista, de hecho marchó junto al mariscal en su expedición a Chile, ejerciendo su oficio (Corraliza, 2007: 72). A su regreso, fue derrotado en la batalla de las Salinas (1538), aunque salvó su vida, asistiendo a Almagro, como sanitario hasta la ejecución de éste por Hernando Pizarro. Luego se acercó a Lima, estando en dicha ciudad cuando se produjo el asesinato del gobernador Francisco Pizarro. Parece ser que no estuvo implicado directamente en el magnicidio. En ese mismo año, tuvo diferencias con el almagrista Juan de Rada, quien ordenó su ejecución por garrote vil, ordenando después arrojar su cuerpo al océano (Busto, 1987: II, 58).

Otro de los barcarroteños que anduvieron por tierras del Inca fue el soldado Juan de Acosta. No participó en la celada de Cajamarca ni en el reparto de su botín. Fue paje de Francisco Pizarro y murió junto a él en el ataque almagrista a su palacio.

Y finalmente nos referiremos a Juan de Acosta, nacido en Barcarrota en 1524 y llegado al Perú bastante después de su conquista. Fue siempre un leal y valiente soldado del rebelde trujillano Gonzalo

Pizarro, con quien estuvo hasta el final. Estuvo junto a su jefe en la expedición al país de la Canela –El Amazonas- desde donde, tras sufrir la defección de Francisco de Orellana, regresaron a Lima. Combatió en la batalla de Iñaquito, como capitán de arcabuceros, derrotando a las tropas del virrey. En compensación por su fidelidad y valentía, Gonzalo Pizarro le nombró alguacil mayor del Perú. En 1546 estuvo entre los sesenta firmantes de una carta enviada al presidente Pedro de La Gasca para que se retirase de Perú y dejase como gobernador a Gonzalo Pizarro (Busto, 1986: I, 17). Obviamente la misiva no obtuvo resultado alguno, por lo que estaba claro que las tropas reales de La Gasca y las rebeldes de Gonzalo Pizarro debían dilucidar sus diferencias en el campo de batalla. El 26 de octubre de 1547 se libró la batalla de Huarina en la que el trujillano se debió enfrentar a un antiguo compañero, Diego Centeno, enviado por La Gasca, y a algunos otros capitanes desertores. La guerra fue dura y costosa en vidas humanas. Por aquel entonces, unos y otros libraban ya una guerra a muerte, venciendo finalmente las tropas de Gonzalo Pizarro que prendieron a Centeno y dejaron a *muchos de sus capitanes y gente muertos y presos* (Cieza de León, 1985: 38).

Pese a la derrota, el enviado real, Pedro de La Gasca, presidente de la real audiencia, no tuvo muchas dificultades para ir sumando adeptos. Precisamente ese fue el mayor mérito del llamado *pacificador del Perú*, es decir, su carácter conciliador, capaz de ir captando partidarios hasta dejar literalmente solo al trujillano. De hecho, tan solo unos meses después de la batalla de Huarina estaban ya las tropas virreinales dispuestas para un nuevo enfrentamiento. El 9 de abril de 1548 se produjeron las últimas escaramuzas en torno a Jaquijahuana, en las que el trujillano prácticamente se entregó. Cuentan los cronistas que Gonzalo le preguntó a su fiel amigo el barcarroteño Juan de Acosta, *Juan ¿qué haremos?*, a lo que éste respondió: *irnos a Gasca*, a lo que añadió Gonzalo: *vamos, pues; moriremos como cristianos* (Hurtado, 1992: 142). Ahora bien, mientras el joven barcarroteño, que apenas tenía veinticuatro años, quería morir luchando, el trujillano prefirió evitar un derramamiento de sangre y entregarse (Corraliza, 2007: 72). Y dado que era la voluntad de su jefe, así lo aceptó y se entregó junto a él, corriendo su misma suerte: fue ahorcado, y su cabeza seccionada y colocada en la picota con el rótulo de traidor. En cualquier caso, como escribió José Antonio del Busto, el barcarroteño ha pasado a la historia como una persona extremadamente leal y valiente (1986: I, 19).

Llama la atención ver a todos estos conquistadores enfrentados entre sí en las llamadas Guerras Civiles del Perú. Pero se trataba de personas de armas, que glorificaban la guerra como forma de conseguir la honra, la fama y la riqueza y en ese sueño empeñaron sus vidas, hasta sus últimas consecuencias.

UN REPASO POR LA BARCARROTA MODERNA

Buena parte del pasado de la villa estuvo marcado por guerras, destrucciones, hostilidades, epidemias, hambrunas y emigración. No porque la tierra fuera especialmente árida o yerma sino sobre todo por su ubicación en la raya fronteriza entre los reinos de Portugal y España. Las lacras históricas de la población barcarrotesa fueron tres: las crisis agrarias y las subsiguientes epidemias, mal endémico en toda la Europa Moderna. Los altos gravámenes señoriales y el control de la tierra por parte de una élite absentista y, finalmente, las guerras derivadas de su situación fronteriza.

Por tanto, fue el entramado histórico y su ubicación geográfica y política entre dos reinos lo que determinó su dramática realidad más que el medio natural. De hecho las descripciones históricas que nos han llegado nos exponían las virtudes de su entorno agrario.

No sabemos la fecha exacta en la que se fundó la entonces conocida como Villanueva de Barcarrota. Probablemente, no hubo un año de fundación sino que nació a lo largo de varias décadas, una vez reconquistados los territorios del poder musulmán, cuando un grupo de vecinos se fue asentando en torno a un modesto recinto fortificado conocido, al parecer, como castillo de Albarcarrota. La seguridad en la frontera dependía, pues, del mantenimiento de estos recintos defensivos y de su poblamiento. Por tanto, parece claro que primero debió realizarse la construcción del castillo y, posteriormente, el poblamiento de ese entorno. El fortín inicial debió constituir un polo de atracción en torno al cual se fundó este asentamiento.

Tras ser poblada desde 1276 por la orden del Temple, se integró dos años después en los territorios de realengo. Sin embargo, su condición de territorio realengo duró poco más de sesenta años, pues, en 1344 Alfonso XI vendió la citada villa a Juan Alfonso de Alburquerque, sin embargo, Badajoz la volvió a recuperar tras el abono de la modesta suma de doscientos mil maravedís. De nuevo, en 1369 se convirtió de

1) Realizamos en estas líneas un breve resumen de los orígenes medievales de la villa, estudiados con mucho más detenimiento por (Mira Caballos, 2003: 203-224) y más recientemente por (Rodríguez Hermosell, 2014: 1497-1524).

nuevo en territorio señorial, tras concederla el rey Enrique II, en 1369, a Fernán Sánchez de Badajoz, familia que la retuvo hasta 1444. Al año siguiente el Rey la volvió a enajenar, vendiéndola a don Juan Pacheco, Marqués de Villena.

Sin embargo, poco duró esta posesión pues en 1461 el Marqués de Villena la cambió junto a Salvatierra por Morón, Cote y el Arahál. Desde 1461 hasta 1479, es decir, durante 18 años, el territorio pasó a manos de la Orden alcantarina que de nuevo lo perdió a favor de Hernán Gómez de Solís.

No debió permanecer muchos años la villa en manos de la citada orden de caballería, pues, los Reyes Católicos por una Real Provisión, fechada en Cáceres, el 6 de abril de 1479 la concedió, junto a Salvatierra, a Hernán Gómez de Solís, un miembro del partido isabelino. Y finalmente se decidió devolver la villa a la Orden de Alcántara, dándole a cambio a Gómez de Solís, la de Salvatierra.

Dado el interés que los caballeros de Alcántara mostraron por Barcarrota, todo parecía indicar que quedaría por mucho tiempo vinculada a esta orden. Sin embargo, no fue así, pues unos cuarenta años después, concretamente el catorce de mayo de 1539 se procedió a su venta a don Juan Portocarrero, VII Señor de Villanueva del Fresno, por una cuantía de 84.552 ducados.

Estos fueron los avatares que sufrió la villa en sus primeros siglos de existencia, comprada y vendida entre unos y otros, como si de un objeto de tratara. Pero no fue esto lo peor; su condición de villa fronteriza, la implicó dramáticamente en todos los conflictos bélicos de la monarquía. Las consecuencias de la Guerra de Portugal, prolongada durante décadas a partir de 1644, trajeron destrucción, hambre y miseria para la población. De hecho, según Solano de Figueroa, el 5 de mayo de 1644 la villa fue saqueada e incendiada por portugueses provenientes de la cercana villa de Olivenza (2013: 78). Pero, no fue ni muchísimo menos ésta la única ocasión en que fue arrasada durante la guerra con Portugal sino que los combates fueron continuos durante más de dos décadas. En este sentido disponemos de un documento muy clarificador, fechado el tres de agosto de 1683, en el que el cabildo de la localidad dio poder a Miguel de Contreras para ir Badajoz a pedir rebajas impositivas al superintendente general:

...porque Barcarrota es una villa muy derrotada y desbocada por haberla quemado por diez veces el ejército de Portugal y combatir en ella todo el tiempo que duró la guerra y hallarse muy atrasada de vecinos muy pobres...

Y efectivamente, las razias debieron prolongarse prácticamente hasta 1668, pues en 1664 fue nombrado gobernador de la villa y castillo de Barcarrota, Miguel Fernández Rivero, con un salario de sesenta y cinco ducados al mes, y apenas lo pudo disfrutar. Al parecer en una incursión portuguesa fue capturado y trasladado a Lisboa, donde permaneció tres años preso *padeciendo las incomodidades que todos los que lo han sido, hasta que logró su libertad con la paz.*

Ni que decir tiene que la situación de la localidad tras la guerra fue catastrófica hasta el punto que se puede hablar de un antes y un después en su devenir histórico. No solo sufrió la destrucción física y la muerte sino también la más absoluta quiebra económica. El alojamiento casi permanente de soldados en una época ya de por sí difícil, debió resultar fatal para las ya precarísimas economías domésticas (Cortés 1996: 227).

Pero, apenas se había retomado el pulso histórico normal propio de cualquier villa castellana del interior cuando de nuevo sobrevinieron duros contratiempos, pues, al parecer, en la Guerra de Sucesión entre 1701 y 1713 se volvieron a vivir *imponderables calamidades* (Rodríguez Hermosell 1998: 21). El castillo de Barcarrota se consideraba estratégico, al igual que los de Alconchel o Talavera la Real, por lo que se obligaba a los vecinos de los pueblos del entorno a contribuir a su fortificación. De hecho, en 1705 y en 1706 los vecinos de Salvaicón se quejaban de las contribuciones a la guerra, del alojamiento de soldados y de la obligación de asistir con utensilios, pan, cebada forraje y otros gastos, a diversas fortificaciones del entorno entre ellas la de Barcarrota. Eso no impidió que en 1706 fuese asediado masivamente por los portugueses (Pérez Marín, 2009: 51 y 52-53).

Finalmente, y como broche negro a una Edad Moderna plagada de calamidades, guerras y destrucciones, en la Guerra de Independencia se volvieron a suceder los combates y las devastaciones. Como ocurrió en tantas otras localidades, Barcarrota sufrió el saqueo y destrucción de los franceses y, poco después, el de los propios españoles, al tiempo de la reconquista de la plaza. En el testamento de Francisca García,

protocolizado el seis de enero de 1815, se declaraba muy pobre porque lo perdió todo cuando el ejército francés *ocupó y saqueó Barcarrota* y los muebles de algún valor que le quedaron *me fueron también robados en esta plaza al tiempo de su reconquista*.

Algunos barcarroteños estuvieron implicados directamente en los ejércitos anglo-hispanos de liberación. Varios vecinos de la localidad, Juan Antonio López, Juan Bentura, Francisco Tamudo, Alonso Martín, Bartolomé Romero, Francisco Regalado y Francisco Neves se quejaron que, después de haber servido largo tiempo en el ejército inglés, conduciendo los víveres del mismo, estaban pasando grandes dificultades económicas porque no habían podido cobrar sus honorarios.

LA POBLACIÓN

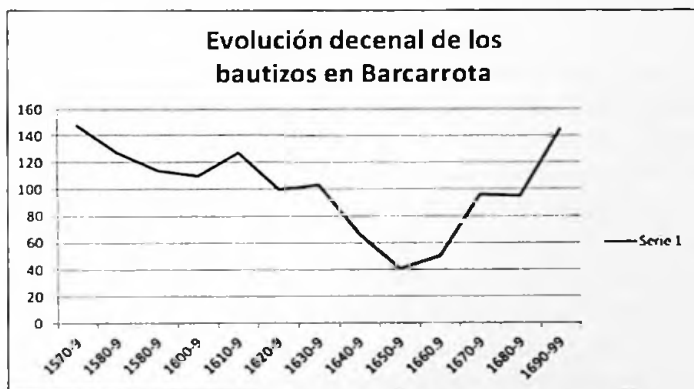
La evolución de la población en Barcarrota no difiere sustancialmente de lo ocurrido en España y sobre todo en la Baja Extremadura en el mismo período de tiempo. Durante toda la Edad Moderna observamos un débil crecimiento, pues, necesitó nada menos que tres siglos para duplicar su población.

Cuadro I
Evolución del vecindario en
Barcarrota en la Edad Moderna

AÑO	VECINOS	AÑO	VECINOS
1461	469	1631	459
1528-36	353	1636	700
1538	441	1646	318
1550	587	1712	209
1557-61	516	1754	685
1587	510	1759	885
1588	600	1787	752
1591	603	1791	784
1612	500	1813	764

(Fuentes: A.M.B. Leg 134, 135, 137, 138, 139, 143, 145, 147, 162, Interrogatorio 1994: I, 238, Madoz 1850: 403-404). Floridablanca 1987: 1071. Cortés 1990: 38-43. Blanco Carrasco, 1999: 419-459. Rodríguez Hermosell, 2016: 33).

A lo largo de toda la modernidad se dieron crisis periódicas, debido a que los crecimientos poblacionales no iban acompañados de un aumento de producción agraria. Existía un auténtico inmovilismo tecnológico que, por una parte, impedía un gran aumento de su población y, por otra, provocaba, en caso de producirse un fuerte crecimiento vegetativo, crisis periódicas de subsistencia. De forma que cada fase de expansión debía provocar una tensión insoportable entre el volumen de población y la oferta de alimentos lo que necesariamente se traducía en un colapso demográfico. Y todo ello acentuado, en el caso de Barcarrota, por destrucciones dramáticas, como la ocurrida durante la Guerra de Portugal y en la Guerra de Independencia que azotaron de forma inclemente a la villa.



Fuente: (Cortés, 1996: 227).

De hecho, se observa que los bautizos en la villa alcanzaron su mínimo histórico en el decenio de 1650 a 1659, no recuperando los valores del tercer tercio del siglo XVI hasta finales del XVII. Y cuando comenzaba la recuperación de nuevo llegó la segunda gran guerra, la de Sucesión española, librada esencialmente en España y sobre todo en Extremadura.

Sería ya en el siglo XIX cuando la población experimentó un mayor crecimiento debido a ciertas mejoras sanitarias y a la menor incidencia de las guerras. Por ello Barcarrota en solo un siglo duplicó su

población, pasando de los dos mil quinientos habitantes a poco más de cinco mil. No obstante, todavía en esta centuria la esperanza de vida debía ser muy baja, probablemente en torno a los cincuenta años.

En cuanto al estudio de la población por estados tan sólo disponemos de los datos aportados en el censo de Floridablanca de 1787. Y analizando dicha fuente encontramos entre hombres y mujeres las siguientes cifras absolutas y los siguientes porcentajes: mil quinientos cuatro solteros (57,62%), novecientos sesenta y seis casados (37,01%) y ciento cuarenta viudos (5,36%). A su vez las cifras desglosadas para el caso de los varones son como sigue: setecientos ochenta y siete solteros (60,21%), cuatrocientos setenta y nueve casados (36,64%) y cuarenta y un viudos (3,13%). Y, finalmente, las mujeres, representaban las siguientes cifras y porcentajes: setecientas diecisiete solteras (55,02%), cuatrocientas ochenta y siete casadas (37,37%) y noventa y nueve viudas (7,59%).

Los datos citados son bien indicativos de una pirámide poblacional claramente expansiva. Había un alto número de casados y de solteros, muchos matrimonio estaban en edades de tener descendencia y muchos solteros podían contraer matrimonio en breve plazo. La edad para contraer matrimonio era temprana, pues, si bien es cierto que la mayoría de los desposados tienen más de veinticinco años no es menos cierto que hay ciento nueve personas casadas con una edad comprendida entre los dieciséis y los veinticinco años y dos más con menos incluso de dieciséis años.

A mediados del siglo XVIII se mencionaban una decena de pobres de solemnidad, la mayoría mayores de cincuenta años, incluso, uno de ellos, un tal Juan Guisado, con 100 años de edad. Algunos de ellos estaban impedidos y al menos uno de ellos, era ciego, lo que nos está indicando que simplemente una enfermedad o la vejez, podía conllevar que el afectado engrosase la lista de los pobres de solemnidad.

LA ESTRUCTURA SOCIO-LABORAL

La sociedad barcarroteña era muy simple, a saber: una minoría muy reducida pertenecía a la élite y una gran mayoría, formada fundamentalmente por jornaleros del campo, vivía en condiciones muy precarias.

La élite estaba compuesta por un número muy reducido de hidalgos, la mayor parte de ellos propietarios de tierras que controlaban la vida de la localidad. El grupo hidalgo fue reducido a lo largo de toda la Edad Moderna. En el padrón de 1461 apenas aparecen trece hidalgos, incluyendo algunos caballeros, y dado que son cabezas de familia habría que estimar el grupo privilegiado en el medio centenar de personas, apenas un tres por ciento de la población (Rodríguez Hermosell, 2016: 34). En cambio, en el padrón de 1539, el estamento hidalgo se había ampliado sustancialmente hasta los 110 efectivos (Mira 1994: 587), descendiendo de nuevo en 1787 hasta los veinticinco (Floridablanca 1987: 1078). Estos hidalgos, que solían ser las personas más ricas de la localidad, tenían algunos privilegios entre los que solían figurar la exención del servicio militar así como del pago de tributos, entre otros derechos. Dentro de esta élite habría que incluir también a algunos grandes propietarios que no pertenecían al estado noble, a algunos presbíteros y a los altos mandos militares residentes en la localidad. El resto de la población, es decir, más del 90 por ciento de la población estaba formada por la población pechera, la mayoría empleada en faenas agrícolas, aunque también había, como veremos a continuación, un grupo de artesanos.

En cuanto a los sectores económicos es obvio que dominaba ampliamente el sector primario, formado por algunos labradores y propietarios, algunos hortelanos y un sinfín de jornaleros. En 1539 tan solo los jornaleros suponían el setenta por ciento de la población activa (Mira 1994: 587). En el censo de Floridablanca de 1787 figuraban 322 jornaleros y ciento diez labradores. Es posible que entre estos últimos se incluyan los hortelanos que sabemos por otras fuentes se acercaban a la treintena. Comparando el número de personas dedicadas al sector primario con los dedicados a los otros dos sectores económicos tenemos que, en 1787, el 79,70 por ciento de la población activa se dedicaba al primario. La mayor parte de los jornaleros, que suponen el 59,40 por ciento de la población activa, vivían en una situación muy precaria. Estos jornaleros eran personas condenadas a vivir permanentemente al límite porque el jornal era extremadamente bajo, estimado a finales del siglo XVIII en 1,5 reales diarios, además de la comida (López, 1991: 561). En este mismo siglo, el ilustrado Pablo de Olavide, decía que los jornaleros de Castilla, la mitad del año eran trabajadores y la otra mitad mendigos, una frase que resume bien la situación de estos asalariados.

Para colmo, los hidalgos, que solían ser los que más tenían, estaban exentos de muchas cargas impositivas mientras que sobre los sufridos pecheros recaían una gran cantidad de impuestos. El Señor de Barcarrota tenía derechos a cobrar el diezmo de cuyo importe se hacían dos mitades, una para éste y otra para el obispado pacense. Tan sólo las religiosas del convento de la Asunción estaban exentas del pago de esta contribución en las escasas tierras de su propiedad, gracias a una disposición Papal que las eximía. Pero junto al diezmo, los vecinos estaban obligados a pagar alcabalas, e incluso, portazgos por el tránsito a través de la jurisdicción señorial.

Aunque no todas las situaciones de los jornaleros eran iguales lo cierto es que sobrevivían o malvivían con grandes esfuerzos. Y las cifras son expresivas por sí mismas: a mediados del siglo XVIII el jornal podía estar en dos reales y medio, teniendo en cuenta que el jornalero podía trabajar unos siete u ocho meses al año, a unos veinticuatro días por mes obtendría un salario anual de unos cuatrocientos ochenta reales. Comparemos ahora con los precios, tomando una tasación de un inventario de 1761: se estimaba un colchón nuevo en ciento cuarenta reales, dos sábanas nuevas en sesenta reales, un telar cuarenta y cuatro reales, una mantilla de bayeta blanca veinte reales y dos almohadas en diez reales. Asimismo en 1776 se tasaban los siguientes bienes: nueve varas de lienzo cuarenta y cinco reales, una sábana dieciséis reales, tres almohadas dieciocho reales, dos toallas finas ciento un reales, una colcha azul ciento cincuenta reales, una caldera sesenta y cinco reales, un caldero quince reales, una escopeta sesenta reales, una escopetera treinta y ocho reales, dos arcas 28 reales. En definitiva, los poco menos de 500 reales que ganaba de media un jornalero le daban para comprar dos colchones -280 reales-, una colcha -150- y, con un poco de suerte, una caldera -65 reales-.

Pese a estos bajos salarios, estos jornaleros completaban su precaria economía explotando algunas fanegas de su propiedad o, en caso de no poseer nada, aprovechándose de la dehesa comunal. En 1844 las tierras del común eran casi 3.000 fanegas de dehesa: las Chazas -350 fanegas-, Campogallego -460 fanegas-, la Escusa -190 fanegas-, Talla y Capellanía -316 fanegas-, La Nava -400 fanegas-, el Ciruelo -1.060 fanegas- y la Grulla.

Además se aprovechaban de la caza de perdices, liebres y conejos, aunque también había lobos y zorros que causaban muchos

daños por lo que, en las ordenanzas del siglo XVI, se recompensaba económicamente a las personas que los matasen (Pérez Marín, 2012: 391). Aun así, no consiguieron acabar con la plaga, pues a finales del siglo XVIII, se mataban entre unos y otros 230 piezas en las dos cacerías que se hacían al año (Interrogatorio 1994: 248). No era la única plaga para las cosechas, pues había épocas en las que la cantidad de pájaros era tal que obligaba al concejo a disponer que cada vecino matase un número determinado de ellos, sirviendo como único justificante la presentación de las piezas. La pesca era muy escasa y limitada a las riveras de algunos arroyos aunque, en ocasiones también podía ser un complemento idóneo para la precaria dieta de los vecinos. También había algunos colmeneros, pues en las ordenanzas del siglo XVI regulaba y delimitaba las zonas donde se podían colocar (Pérez Marín, 2012: 382). Y a finales del siglo XVIII seguía habiendo al menos una colmena, sin embargo se decía que su dueño la mantenía *más por divertimento que por rentabilidad*.

El sector secundario estaba formado por un escaso grupo de artesanos que, en 1461 apenas sumaban trece personas: un tundidor, dos pedreros, un molinero, un sillero, un tejedor, un herrador, un recuero, un cardador, dos carniceros y un zapatero, cifra que en 1538 se había ampliado ligeramente hasta las veinte personas. Apenas supusieron, en los siglos XV y XVI, entre el 2,5 y el 3,5 de la población. En el siglo XVIII su número se amplió sensiblemente, pues en 1787 se decía que había 60 artesanos, lo que suponía exactamente el 11,07 por ciento de la población activa. Pocos años después, en el Interrogatorio de la Real Audiencia, se decía que había treinta y cinco o cuarenta oficiales de sastres, zapateros, barberos, carpinteros, albañiles, herradores y herreros y no tienen más gremio ni ordenanzas ni son examinados más que los dos herradores (Interrogatorio 1994: I, 238). Estaba claro que el número de artesanos de cada ramo fue tan reducido a lo largo de toda la Edad Moderna que ni siquiera formaban gremios estables con ordenanzas propias y examinadores. Junto a estos había entre una veintena y una treintena de molineros que fabricaban harinas, aunque muchos de ellos combinaban dicha actividad con las faenas agrícolas.

Finalmente, el terciario estaba formado también por un grupo

2) Fincas de propios de Barcarrota, 28-II-1844. A.M.B. Leg. 26. La finca La Grulla fue propiedad del cabildo catedralicio de Badajoz, pero los barcarroteños litigaron durante décadas por su aprovechamiento comunal, tras la cosecha (Pérez Marín, 2012: 344-345).

reducido de población, en su mayor parte religiosos. Ya en el padrón de 1461 se citaban dos maestros, un escribano, y tres ermitaños hospitaleros, empleados todos ellos en el sector terciario (Rodríguez Hermosell, 2016: 34). En 1539 se contabilizaban unos diecisiete clérigos, una veintena de monjas y unas cinco personas dedicadas a actividades liberales, concretamente dos médicos-barberos, un boticario, un escribano y un bachiller de gramática. En 1787, transcurridos casi dos siglos y medios, el sector no era mucho más amplio pues lo formaban, además de 19 monjas profesas y 16 curas o personal relacionado con la iglesia, tres profesionales liberales, cuatro militares, dos comerciantes y seis empleados reales (Floridablanca 1987: 1078). Así, pues, se trataba de un sector reducido al mínimo que abarcaba los servicios espirituales y unos reducidísimos servicios jurídicos, sanitarios y educativos. Todo ello absolutamente acorde con una época difícil y dura donde la calidad de vida de los ciudadanos era en general ínfima.

En el último peldaño del escalafón social de Barcarrota debemos situar a un reducido número de inmigrantes -algunos de ellos integrados socialmente- y a las minorías étnicas. Ni que decir tiene que la tendencia natural de Barcarrota fue siempre la emigración, sin embargo, también se encuentran con cierta frecuencia alusiones a personas forasteras y extranjeras que se habían afincado en la localidad. En el censo de 1538 se rastrean algunos portugueses lo cual es lógico ya que, pese a las amplias etapas de hostilidades entre España y Portugal, la frontera no era ni muchísimo menos impermeable. Había múltiples contactos entre Barcarrota y la vecina Portugal no solo sociales sino también económicos, como tendremos ocasión de comentar en páginas posteriores. La llegada de militares a la localidad y de algunos comerciantes hacía relativamente usual que terminaran estrechando lazos con la localidad. Asimismo en el ya citado censo de 1538 encontramos expresiones como *la de Montánchez*, *la de Zamora*, *el cordobés* que, obviamente, responden a la naturaleza de la persona aludida. Incluso, se cita a una mujer probablemente de origen europeo, aunque hubiese adoptado un nombre y un apellido muy castellano, se trataba de María Rodríguez *la eslovaca*.

Sin embargo, el grupo más bajo en el escalafón social estaba compuesto por algunas minorías étnicas. En el padrón de 1461 se citan nada menos que 41 vecinos judíos o judeoconvertos, es decir el 8,74 por

ciento de la población de la villa (Rodríguez Hermosell, 2016: 35). Una parte de estos judíos salieron de la villa en 1492, mientras que otros quedaron integrados como conversos. En cambio, la comunidad morisca era muy escasa, pues apenas aparece algún morisco aislado en los padrones de 1461 y 1538.

Sin duda, la minoría más numerosa era la de los esclavos, cuya presencia está documentada en la villa al menos desde el último tercio del siglo XV (Álvaro Rubio, 2005: 43). Los esclavos supusieron poco más del 2 por ciento de todos los bautizados en la villa en la Edad Moderna y el 5,88 de los que se cristianaron en el siglo XVI. La mayoría eran negros y mulatos, siendo los blancos –berberiscos- muy escasos, apenas el 3,5 por ciento (Álvaro Rubio, 2005: 48-86). Todavía a finales del siglo XVIII refería el viajero Antonio Ponz que en Barcarrota *muchos de sus vecinos son negros y mulatos de los que pasan de Portugal* (Cit. en Rodríguez Hermosell 1998: 21).

LA ECONOMÍA

La base de la economía barcarroteña era obviamente el sector primario, fundamentalmente la agricultura. En el Interrogatorio de la Real Audiencia de 1791 se hace una completa relación de las principales producciones de la villa que consistían en cereales (trigo, cebada, centeno y avena) y algunas legumbres (garbanzos, habas y frijones). Asimismo, se mencionan una treintena de huertas que producían fundamentalmente verduras (lechuga, col, ajos, cebollas, pepinos, calabazas, pimientos, tomates, judías, frijones, perejil, cilantro, hierbabuena, habas verdes y guisantes) y frutas (ciruelas, higos, manzanas, peras, membrillos, nueces, guindas, melones, sandías, granados y uvas de parra) (Interrogatorio 1994: 239-248).

La producción ganadera también era importante, tanto en porcino como en ovino, cabrío y vacuno. Las cabezas de ganado que había en el término en 1798 eran: 9.687 de porcino, 6.059 de ovino, 2.991 cabrío, 816 vacuno y 156 equino. Asimismo, en 1783, sabemos que un barcarroteño, Diego González de Castilla, era uno de los principales ganaderos trashumantes de Extremadura, poseyendo unas 2.537 cabezas de ganado (Rodríguez Hermosell 1998: 21).

La distribución de la propiedad de la tierra en Barcarrota no la hemos estudiado en profundidad aunque es evidente que estaba

monopolizada por la alta nobleza, casi siempre absentista, y por las instituciones eclesiásticas. Sí había un gran número de pequeños propietarios que poseían una o varias fanegas de tierra y que les permitía un mayor desahogo en momentos de carestía del que no disfrutaban los simples braceros.

Las crisis cerealísticas dominaban sobre cualquier otro problema a lo largo de la Edad Moderna. Debieron existir muchas de las que nosotros solo tenemos documentadas algunas que, en cualquier caso, nos sirven para ilustrar esta afirmación. Así, por ejemplo, en 1561 se informaba de la difícil situación que vivía la localidad:

Las grandes esterilidades y carestías que han venido por ser este pueblo de ruines tierras de pan y haber cogido muy pocos panes y frutos... y no tener los vecinos de esta villa granjerías de ganado por no tener; como no tiene, esta villa baldíos ningunos... (Alba López 1986: II, 83).

La cosecha de 1696 fue también muy escasa debido a los temporales que los oficiales del cabildo atribuyeron a fuerzas secretas y malignas:

Que en los meses de marzo y abril de este presente año sucedieron unas lluvias muy continuas, con fríos extraordinarios y otros recios temporales y que, después, en el mes de mayo se alzó el tiempo y sobrevinieron unos calores grandes y que por esta causa y por diferentes constelaciones secretas y malignas enfermó la tierra y se cubrió de magarcaliz (¿?) y de otras hierbas de modo que el trigo y la cebada se hundió y perdió tan del todo que muchas de dichas sementeras se quedaron sin segar...

También fue muy escasa la recolección de 1780 lo que obligó a los barcarroteños a acudir a distintas ciudades castellanas para comprar trigo del que mantenerse mientras llegaba la nueva cosecha. Las carestías de 1780 tuvieron una muy rápida respuesta al año siguiente. Así, aunque 1781 fue un buen año agrícola y la cosecha fue muy buena, las carestías del anterior debilitaron tanto a la población que se declaró una gravísima epidemia de viruelas en la que *murieron muchos párvulos*.

En cambio, como ya hemos dicho, las actividades artesanales y comerciales tenían un escaso desarrollo. Asimismo hemos dicho que las actividades secundarias se limitaban a una treintena de oficiales que se

limitaban a satisfacer las necesidades mínimas que generaba tanto el laboreo del campo como el consumo básico de sus habitantes. Era, pues, el sector económico que menos importancia tenía en la economía barcarrotesa y, por tanto, el que menos personas empleaba. En definitiva, hemos de hablar de una artesanía muy rudimentaria y orientada a satisfacer las necesidades básicas de alimentación y vestido de la población.

Asimismo, había una mínima actividad comercial. Estaban, por un lado, los arrendadores de los abastos de vino, vinagre, aceite jabón, aguardiente y carne, y por el otro, existían dos comercios abiertos en el pueblo con *géneros nacionales y extranjeros* (Interrogatorio 1994: I, 238-239). Por lo demás, sabemos que algunos comercios de localidades relativamente cercanas tenían un representante más o menos permanente en Barcarrota para vender sus géneros. Entre ellos figuraba Alejandro Aponte, vecino de Zafra que, al menos en 1774, suministraba *géneros de suelas cordobanes y otras cosas para su oficio* a Antonio Trejo, probablemente zapatero, y vecino de Barcarrota. También Cristóbal Martín Recio, vecino de Montijo, tenía abierto un comercio de lencería en Barcarrota, en cuya tienda tenía empleado a Francisco Tejada, natural de Écija, quien cobraba mil doscientos reales anuales. Este mismo, se encargaba, cuando el género se acababa, de acudir a Montijo con mulos a por más mercancía.

Para finalizar con este apartado de la economía queremos destacar el comercio ilegal existente con el vecino reino de Portugal. En la documentación encontramos no pocos casos de personas condenadas por traficar con mercancías ilegales desde Portugal o por robar ganados y llevarlos a vender al vecino reino luso. Eso nos puede dar una idea de la permeabilidad de la frontera que nunca fue una barrera infranqueable y que muy al contrario permitió tácitamente un trasiego poblacional y económico. Era el sino de villas como Barcarrota, la raya no solo traía consigo guerras y destrucciones sino también unas relaciones humanas - en Barcarrota estaban afincados muchos portugueses- y económicas con un tráfico tanto legal -la venta de esclavos, por ejemplo- como ilegal, cuyo volumen no podemos cuantificar en el estado actual de las investigaciones. Así, en 1699 se interpuso una querrela criminal contra Alonso Botello Villanueva, alcalde ordinario de Barcarrota, porque en 1698 dejó pasar, sin tener autorización para ello, más de ocho mil fanegas de trigo. Asimismo, en 1760 permanecían en la cárcel de Badajoz

Bartolomé Docano y Parra y su mujer, vecinos de Barcarrota, por *haberse atrevido a pasar tabaco de hoja del vecino reino de Portugal para su venta y consumo...* Y treinta y dos años después, es decir, en 1792, se le dio un castigo ejemplar a Miguel Martín García por robar dos reses vacunas, propiedad de José Cacho y de Antonio Vázquez Gallegos y *llevarlas a vender a Portugal*. Al parecer fue condenado a cumplir seis años de presidio en África y a una indemnización que no pudo abonar porque era insolvente. Son tan sólo unos pocos ejemplos pero a nuestro juicio significan una clara muestra, quizás la punta del iceberg, de unas relaciones más o menos fluidas entre ambos lados de la raya.

SANIDAD, ENSEÑANZA Y SERVICIOS

Los servicios existentes en una villa de la envergadura de Barcarrota debían ser necesariamente muy precarios. Pese a ello, nos ha sorprendido la existencia desde muy temprano de una cierta infraestructura sanitaria. Así, al menos desde principios del siglo XVI encontramos de forma continuada a un médico residiendo en la localidad. En 1538 se citaba ya al médico Juan Sánchez entre los *pecheros casados de la localidad*. También en el sector sanitario figuraba un tal Rubiales que no se quiso incluir en el censo de 1538 probablemente porque llegó después de la capitulación de venta de la villa (Mira 1994: 593). Pero es que tan sólo seis años después tenemos constancia de que residía en Barcarrota el bachiller Francisco Peñaranda —el judeoconverso dueño de la Biblioteca de Barcarrota—, que ejercía el oficio de médico cirujano. Igualmente, en 1675, vivía en la villa un médico llamado Francisco Infante, natural de Zafra. Asimismo se encuentran frecuentemente en la localidad al menos dos barberos que, como es bien sabido, ejercían las curas comunes que se ofrecían, desde un sangrado a la extracción de una muela. En 1753 practicaban la medicina en la villa un médico, don Miguel de Victoria y Malagón, de 42 años de edad y cinco barberos y sangradores, existiendo además una botica que en esos momentos la regentaba la viuda doña Isabel Parreto.

El panorama sanitario barcarroteño quedaba completado con el ya citado hospital de la Soledad, administrado y gestionado por la cofradía de la Santa Cruz. Obviamente debía ser un hospital a la antigua usanza, es decir, más un lugar de recogimiento de enfermos e indigentes

3) Se conserva un libro de vecinos de Barcarrota, realizado en 1753, con motivo de que sirviera de información para el Catastro de Ensenada. Está digitalizado y se puede consultar en <http://www-dip-provincial.es/cultura/archivo/>

que un hospital en el sentido que lo entendemos hoy. Por hacer una obra de caridad muchos barcarroteños dejaban limosnas de uno o varios reales al hospital de la Soledad. En definitiva, un médico, uno o dos barberos y un hospital de pobres era toda la infraestructura sanitaria de la localidad.

La infraestructura educativa debía ser muy básica, dedicada casi exclusivamente a los hijos varones de las familias de la oligarquía local. Ya en 1538 encontramos empadronado en la localidad a un bachiller de gramática y en 1753 se citaba a Juan Rodríguez Ortega que, además de organista, era maestro de primeras letras. El siguiente dato de que disponemos data ya de 1791 cuando se decía que había en la localidad dos escuelas de primeras letras, un estudio de gramática y tres maestros de niños *sin sueldo ni dotación alguna, (pues) solo perciben lo que por semanas o meses estipulan con los padres...* (Interrogatorio 1994: I, 243).

Pese a la precariedad, llama la atención la existencia en la villa de unas infraestructuras educativas mínimas al menos desde el siglo XVI. No debemos olvidar que todavía en la tardía fecha de 1821 se estimaba que en más de 4.000 pueblos de España no había ni tan siquiera una escuela de primeras letras.

DIVERSIONES Y VIDA COTIDIANA

La monotonía debió ser el devenir diario de los barcarroteños a lo largo de la Edad Moderna. No eran muchas las diversiones que tenían mucho más allá de las fiestas sacras, aprovechadas para organizar festejos. En este sentido se decía en 1791 que no había *divertimentos públicos* más que algunas fiestas en las que jugaban *alguna corta porción de vino* (Interrogatorio 1994: I, 237). Llama la atención que en 1753 se mencione la existencia de un maestro chocolatero, un tal Bernabé Hernández Valero, de 34 años, que seguramente causaba las delicias de sus vecinos, elaborando este delicioso alimento de origen americano. Tanto en 1753 como en 1791 se menciona la existencia en la villa de dos mesones, adonde acudían los hombres en los pocos ratos libres que su trabajo en el campo les permitía.

Alguna celebración, como una boda, se convertía en una buena ocasión para que la familia se juntase, gastasen algo de vino y sacrificasen algún animal. Asimismo, celebraban periódicamente una pequeña feria donde se compraban, vendían y trocaban utensilios *de metal, esparto y loza*, así como diversos tipos de ganados.

En ocasiones esta tranquilidad se veía alterada violentamente por la existencia de algún juicio, de alguna disputa entre vecinos, de algún robo o incluso de algún homicidio. Mucho debió sorprender en Barcarrota el auto inquisitorial seguido contra los alumbrados a partir de 1570 y cuyo principal cabecilla fue el bachiller Hernando Álvarez, clérigo predicador vecino de dicha villa. En esta localidad creó una secta denominada *los alumbrados nuevos* en la que mantuvo relaciones sexuales con numerosas beatas (Huerga 1986: I, 263-266). Pero no fue el único procesado de Barcarrota, también María González, viuda de unos de cincuenta años, mantuvo relaciones sexuales con los clérigos alumbrados porque, según decía, *no era pecado*.

También debían alterar la tranquila convivencia de los vecinos la comisión de robos y homicidios que no eran hechos habituales aunque contemos con numerosos ejemplos. En 1680 se procesó a José Vázquez, vecino de Salvaleón, por haber propinado varias puñaladas a Antonio Núñez, vecino de Barcarrota. El año 1681 fue más conflictivo pues, por un lado, se juzgó a Gabriel Botello Delicado por haber matado a Gonzalo Rodríguez, y por el otro, se siguió proceso contra Tomás de Alor y Mexía y Fernando Yáñez por las heridas que propinaron a Catalina Vázquez. Tan solo cuatro años después se procesó a Manuel Rastrollo por haberse tomado la justicia por su mano y herir de gravedad a Marcos Cabrera, quien había hurtado bellotas en su dehesa y se había comido un cerdo que mató de una pedrada. Muchos años después, en 1792 Domingo Alfonso Saavedra dio con sus huesos en la cárcel por apuñalar a Antonio Pérez y también por la libertad con la que vivía *rondando a deshoras (y) dando músicas*. Por ello el juez decidió apercibirlo para que en lo sucesivo viviese *con continua aplicación al trabajo y atención al cuidado de sus ancianos padres que de lo contrario será tratado en concepto de mal entretenido con el rigor prevenido en la ordenanza general de leva*.

IGLESIAS, ERMITAS, COFRADIAS Y HERMANDADES

Las instituciones religiosas radicadas en Barcarrota fueron muchas, teniendo presencia en ella dos parroquias, varias ermitas, un convento de religiosas franciscanas descalzas, un hospital y una decena de hermandades. Entre todas ellas quedaban cubiertas las necesidades espirituales de los barcarroteños.

Las propiedades de todos estos institutos no fueron muchas pero suficientes para mantenerse dignamente, fundamentalmente gracias a la piedad de los lugareños que dejaban regularmente limosnas en sus testamentos.

Las parroquias vivían sobre todo de las cuotas que se abonaban por los servicios sacramentales prestados, fundamentalmente por el rezo de misas y por los enterramientos.

Desde el siglo XVI el santuario de Nuestra Señora del Soterraño pasó a convertirse en la segunda parroquia de la localidad, tras la señera fábrica de Santiago. Solano de Figueroa definía la parroquia del Soterraño con las siguientes palabras:

Santuario antiguo y celebre, no solo para esta tierra sino para las extrañas, pues venían de partes muy distantes a esta santísima imagen (2013: 79).

Y las rivalidades entre ambas parroquias comenzaron prácticamente desde la creación de la segunda de las parroquias. Obviamente Santiago era la parroquia decana por su antigüedad, sin embargo, la del Soterraño tenía un tesoro envidiado por aquélla que no era otro que la propia Virgen del Soterraño que despertaba una auténtica devoción entre los barcarroteños. Como es bien sabido se trata de una Virgen de hechura medieval, probablemente del siglo XIV, cuyos orígenes se explicaban recurrieron a una vieja fábula largamente repetida en los pueblos de España. A este respecto Solano de Figueroa afirmó lo siguiente:

Como consta de escrituras y del Libro de los Milagros de Nuestra Señora, que en Barcarrota llaman Soterraña... el renombre de Soterraña explica bien que fue hallada debajo de tierra, que sin duda aquellos antiguos cristianos la enterraron, medrosos de los ultrajes de los bárbaros en la entrada de los moros... (2013: 234).

Así, desde 1602 se inicia un proceso eclesiástico entre los curas de Santiago y del Soterraño por la preferencia en los actos públicos. Estas disputas duraron varias décadas de forma que, en 1644, todavía había litigios por esta cuestión, con el problema añadido de que una buena parte de los archivos parroquiales ardieron en 1644. No obstante, está claro que en esta época la cuestión de la preferencia no era ninguna tontería y prueba de ello es la existencia de cientos de procesos al respecto custodiados en los archivos españoles, tanto eclesiásticos como civiles. Precisamente, en 1732, se inició un proceso criminal contra Francisco Rodríguez Mulero por los tumultos que creó en la iglesia del Soterraño, impidiendo la homilía, sencillamente por no habersele respetado *su preferencia en los asientos*.

Sin embargo, y retomando el hilo de nuestra historia, el enfrentamiento entre los curas de Santiago y del Soterraño no quedó ahí. Muy al contrario, desde un primer momento se inició una enconada lucha entre ellos por conseguir la primacía dentro de la localidad. La crispación llegó hasta tal punto que pugnaban, en perjuicio de ambos, por rebajar los precios de los servicios religiosos. La situación se tornó del todo insostenible de forma que se hizo necesario, con la intervención del obispado y del cabildo de la localidad, llegar a un acuerdo que restableciese la concordia. Efectivamente, el nueve de febrero de 1653, ambos curas firmaron una escritura notarial con el cabildo de Barcarrota por el que se fijaron los precios de los servicios espirituales que ambas parroquias ofrecían. De alguna forma la firma del citado documento suponía reducir considerablemente el tono del enfrentamiento que perjudicaba tanto a los mismos presbíteros y a sus respectivas fábricas como a la feligresía.

En dicha acta notarial se especificó que las diferencias comenzaron desde que llegó como cura del Soterraño Pedro de Villegas. Con la firma de la concordia el cura de Santiago, Juan Vázquez Bueno, y el del Soterraño, Pedro de Villegas, acordaron la lista de precios de los servicios espirituales, eliminando la competencia desleal ejercida hasta ese momento. Así, por ejemplo, por los derechos de entierro *llano*, con acompañamiento, oficio de sepultura y responso se cobrarían dos reales. En relación a los servicios dados a las cofradías de la localidad se establecía lo siguiente:

Ítem, que de las vísperas de las cofradías el cura que las dijere ha de llevar un real y de la misa cantada tres reales y de la procesión que

se hiciere otros tres que por todos son siete reales y al sacristán, por todos estos actos, dos reales. Y a los demás sacerdotes que asistieren con sobrepelliz a las vísperas, misa y procesión real y medio a cada uno...

Aunque las rivalidades entre ambas parroquias pervivieron en el tiempo lo cierto es que, desde la concordia de 1653, la situación debió mejorar bastante, evitándose al menos una lucha de precios que, como ya hemos dicho, no beneficiaba a ninguna de las dos fábricas.

Por lo demás, eran, como es bien sabido, los enterramientos y los sufragios encargados por los finados los que más caudal reportaban a las parroquias. De la defunción de un feligrés se podían obtener varios tipos de ingreso: en primer lugar, la compra de un enterramiento digno en la iglesia, tanto más caro cuanto más cerca del presbiterio o del Santísimo Sacramento. Así, por ejemplo, Francisco Bazquez Bara y su mujer, María Morena, compraron en 1700 un enterramiento en la iglesia del Soterraño *junto a la capilla mayor, al lado del sepulcro de los excelentísimos señores marqueses de este estado y la puerta de la sacristía* por la nada despreciable cifra de 700 reales.

En segundo lugar, por las misas de difuntos de cuerpo presente y por las misas por su alma que solía dejar especificadas en su propia escritura de última voluntad. En este sentido, debemos decir que prácticamente todos los testamentos de los barcarroteños contenían un número determinado de sufragios que debían rezarse por su alma y que reportaban una buena parte de los ingresos parroquiales.

En tercer lugar, existía la posibilidad de que el finado estableciese una memoria a perpetuidad, es decir, que fundase una capellanía. Esta decisión de dejar un número de misas anualmente por su alma y de su familia a perpetuidad suponía dotar de unas rentas los dichos sufragios que en adelante formarían parte del salario de algún capellán, normalmente el pariente más cercano o si no hubiese ninguno el propio cura beneficiado de la parroquia.

Por ejemplo, don Pedro Fernández Portocarrero y Pacheco, al que se le llama en el documento Marqués de Barcarrota, instituyó dos capellanías en 1703 a través de una carta protocolizada en Sevilla ante el escribano público José de Quesada. Inicialmente las dotó con tres mil ducados de principal sobre el derecho de dos maravedís en cada libra de carne que se consumía en Sevilla. A principios del siglo XIX sabemos

que cada párroco venía a cobrar en concepto de estas capellanías fundadas sobre las rentas de las carnicerías de Sevilla unos ochocientos veinticinco reales. También el testamento de Francisco Vázquez Bara y su esposa, María Moreno, resultó ser muy generoso con la iglesia. Dispusieron su entierro en una capilla de la iglesia del Soterraño, justo delante de un lienzo representando a las ánimas benditas del purgatorio que allí tenían. En esa misma capilla y ante esa misma advocación, que estaba colocada en su testero, se debían rezar a perpetuidad una misa todos los lunes y viernes de cada semana. Asimismo, Francisco Vázquez Mulero estableció una memoria de doce misas anuales por su alma, dotándola con un cercado *al sitio de la huerta de Nieto*, una viña, su casa de morada en la calle Mesones y un corral.

Y en cuarto y último lugar, hemos de hablar de las limosnas. Las personas pudientes, entre ellos, como no, los propios Portocarrero, se sentían moralmente obligados a dejar importantes limosnas en sus testamentos a todas las instituciones religiosas, e incluso a los pobres de la localidad. Por exponer un caso representativo, el ya citado Francisco Vázquez Bara, en su testamento, dispuso como limosnas el pago de los costes del dorado de la viga y del crucifijo de la iglesia del Soterraño, 600 reales para ayuda a financiar el retablo mayor que se estaba labrando, 500 reales más para el *aderezo* del retablo de la iglesia parroquial de Santiago y, finalmente, otros 500 reales de limosna a las monjas de la Asunción.

Pese a todo, las rentas de ambas parroquias no dejaban de ser modestas. De hecho, y aunque el documento es algo tardío, en 1823, se hizo un inventario de la plata que había en las dos parroquias y en el convento de la Asunción y se evidencia la modestia, no abarcando mucho más de los enseres estrictamente necesarios para la celebración de las funciones litúrgicas y la impartición de los sacramentos.

Por otro lado, las obras de acondicionamiento de los templos debían abonarse del diezmo del que, sin embargo, el cincuenta por ciento iba a parar al bolsillo del Señor de Barcarrota. Por ello, las parroquias a veces entraban en ruinas con la total pasividad del obispado de Badajoz que no siempre tenía una liquidez inmediata o la voluntad suficiente para emprender los reparos. Precisamente, en 1685, el propio cabildo de la villa tuvo que tomar cartas en el asunto y enviar un representante al obispo de Badajoz para denunciar la situación de la iglesia de Santiago que, según decían *se halla muy maltratada y amenazando ruina, en gran*

desconsuelo de los vecinos parroquianos que no podrán asistir cómodamente a la celebridad de los oficios divinos.... Además de las dos parroquias había en Barcarrota un hospital, el de la Soledad, citado ya en el siglo XVII por Juan Solano de Figueroa y administrado por una hermandad (2013: 79). Este hospital de pobres estaba en ruinas un siglo después es decir, en 1791 (Interrogatorio 1994: I, 242). Asimismo, Solano de Figueroa, menciona nada menos que seis ermitas, a saber: San Benito, la Cruz, los Mártires, Santa Ana, San Antonio Abad, San Juan y San Blas (2013: 79). También hubo otra dedicada a Nuestra Señora de los Dolores a juzgar por el vínculo que fundó en ella, en 1776, doña Isabel de la Barrera Botello. Concretamente dejó dispuestas rentas para que se dijese una misa a perpetuidad todos los viernes delante del altar de la Virgen de los Dolores *que estaba en su ermita*.

Finalmente, vamos a incluir en este apartado un breve análisis de las cofradías existentes en Barcarrota en la Edad Moderna. Fueron muchas y tuvieron una gran aceptación por parte de los fieles, entre otras cosas porque realizaban una importante función social no cubierta por otras instituciones. Los cabezas de familia estaban llamados a incorporarse a estos institutos, buscando, por un lado, un seguro de deceso para ellos y los suyos, y por el otro, un reconocimiento social de la familia (Mira 2002: 32). Y era cierto que, en una época en la que ser cristiano viejo era un rango, la pertenencia a una de estas asociaciones religiosas reportaba un status. De hecho en la información que hizo Rodrigo Vázquez Parra para solicitar su licencia de pasajero a América alegó, entre otras cosas, que había ostentado cargos en las cofradías del Santísimo Sacramento, la Santa Cruz y Nuestra Señora del Rosario *que son oficios que suelen andar en los hombres honrados y principales*.

En 1697 los mayordomos de la cofradía del Santísimo de la iglesia del Soterraño, la de San Sebastián, la de Nuestra Señora de la Concepción, la del Rosario y la de San Antonio Abad solicitaron a los jueces de la Santa Cruzada que se les eximiese de la derrama alegando *que no tenían rentas sino solo las limosnas que recogen a las puertas de a donde se dicen misas, vísperas, procesiones y sermones los días de las festividades*. Más de medio siglo después, exactamente en 1771, en un informe remitido por las autoridades de Barcarrota al alcalde mayor de Badajoz, volvían a insistir en la precariedad de las cofradías que no tenía renta alguna, "y solo perciben los mayordomos la corta pecha anual que satisface cada uno de los cofrades o hermanos" (Mira 2002: 156-158). Y

las limosnas -decían- eran tan insignificantes que ni siquiera merecían una estimación.

Pues, bien, unos y otros mintieron intencionadamente. Los primeros, para conseguir eximirse de las pesadas derramas que se repartían con frecuencia sobre las sufridas cofradías. Y los segundos para proteger a sus propias hermandades ante los rumores -que posteriormente se verificaron- de que pretendían controlar y hasta extinguir a muchas de ellas. Nosotros hemos repasado los protocolos notariales históricos de los siglos XVII y XVIII y raro es el testamento que no dejaba una limosna -casi siempre un real- a cada una de las cofradías de la localidad. Pero es más, hemos verificado documentalmente que prácticamente todas las cofradías barcarroteñas disponían de rentas, si bien es cierto que modestas. Tanto la cofradía de Nuestra Señora de la Concepción y, sobre todo, la de la Santa Veracruz disponían de rentas nada despreciables. Ésta última era probablemente la más rica de la localidad y tenemos constancias de la posesión de bienes raíces antes y después de la realización del censo de 1771. También la devotísima Virgen de Nuestra Señora del Soterraño aparecía sin ingreso alguno, cuando en infinidad de testamentos de la época se concedían mandas en favor de la Virgen. En definitiva, las cofradías barcarroteñas, aún siendo económicamente muy modestas, disponían de rentas fijas de origen variado -sobre todo censos- y contaban con un gran fervor entre los vecinos que, obviamente, se traducía en limosnas. Todo ello les permitía realizar sus actividades devocionales y caritativas sin lujos pero con total normalidad y regularidad.

El número de cofradías que había en Barcarrota era muy considerable. Aunque en el informe de 1771 no se citan había dos hermandades sacramentales, una en cada parroquia. Se trataba de hermandades que estaban fomentadas, dirigidas y respaldadas por los propios presbíteros ya que estaban fuertemente vinculadas a la Iglesia. Ya, en un testamento de 1650, se dejaba un real de limosna a la cera del Santísimo Sacramento de ambas iglesias parroquiales. Pocos años después, en 1671, Mayor de Santiago dio de un real de limosna a cada una de las cofradías del Santísimo de Barcarrota. Y nuevamente, en un documento de 1697 figura el mayordomo de la cofradía del Santísimo Sacramento de la parroquia del Soterraño, Miguel Vázquez Cepas, solicitando la exención de su cofradía de la derrama que se pretendía hacer para la Santa Cruzada.

Junto a estas cofradías sacramentales, al menos en la iglesia parroquial de Santiago hubo también una hermandad de las Ánimas Benditas. Sabemos que, en 1775, el propio cura de Santiago, Francisco Pérez Lavado, como mayordomo de la hermandad de Ánimas, dio poder a Antonio Martín Crespo para que solicitase unas casas que José Durán Bueno, procurador de Barcarrota, legó a su sobrina y, tras el fallecimiento de ésta, a la cofradía de Ánimas.

Por su parte, la del Santo Ángel Custodio despertaba una gran devoción en el pueblo. Encontramos muchísimos testamentos del siglo XVII en los que se hace referencia a tal instituto que, o bien, fue omitida en el informe de las autoridades, o bien, se encontraba extinguida por aquellas fechas.

También había una cofradía asociada al hospital de pobres de la localidad con un fin básicamente asistencial similar al que desarrollaban las cofradías de la misericordia o caridad. Era el caso de la hermandad de la Santa Cruz o Veracruz de Barcarrota, vinculada a un hospital para pobres enfermos,

Había asimismo una cofradía de San Pedro de clérigos, fundada a semejanza de la de la misma advocación de clérigos *in sacris* de Badajoz. Ya en el testamento del presbítero Pedro Blasco de la Vega, fechado en 1651, pedía ser enterrado por la hermandad de San Pedro, como a hermano que era de ella. Durante la segunda mitad del siglo XVII y en el XVIII encontramos otros testamentos similares solicitando igualmente enterramiento por parte de la citada corporación. También María Gutiérrez Saavedra solicitó en 1780 que en su enterramiento le acompañase *la venerable hermandad del señor San Pedro...* Por aquellas mismas fechas el cura de la parroquia del Soterraño, Rodrigo Alonso Santiago afirmaba ser hermano de las hermandades de San Pedro de Badajoz y de la de Barcarrota.

También había no pocas hermandades marianas. Entre ellas destacaba la de la Purísima Concepción que tenía algunas rentas procedentes de tributos y de pequeñas propiedades rústicas y que, en 1791, tenía un centenar y medio de cofrades (Interrogatorio 1994: I, 242). También hay abundantes referencias en los siglos XVII y XVIII a las hermandades de Nuestra Señora de la Soledad, Nuestra Señora de los Remedios, Nuestra Señora del Rosario y Nuestra Señora de la Aurora. Esta última, aunque controlada por la élite blanca, admitía a esclavos y

libertos, teniendo su sede en la iglesia de Santiago (Álvaro Rubio, 2005: 174).

Las hermandades de santos también tenían una amplia representación en Barcarrota. Entre las dedicadas a santos figuraba la de San Antonio Abad, la de San Sebastián y la de San Benito. Entre las dedicadas a santas figuraban las de Santa Catalina y la de Santa Bárbara. Esta última advocación era muy querida en Barcarrota. Curiosamente, en los testamentos de 1672 a 1674 encontramos numerosas misas y limosnas a la imagen de Santa Bárbara de la ciudad de Barcelona. No sabemos quién, cómo y cuándo exactamente difundió esta advocación catalana en tierras extremeñas. De la cofradía barcarroteña de esta advocación sabemos al menos que en 1774 se pidió que acudiesen los cofrades de Santa Bárbara, junto a otras corporaciones de la localidad, con sus respectivos estandartes a las honras fúnebres de Isabel Quintano. En 1791 estaba formada por ciento diez cofrades (Interrogatorio 1994: I, 242).

El fenómeno cofradiero era genuinamente masculino. De hecho, los miembros de estas corporaciones eran mayoritariamente hombres, pues, como escribió José Sánchez Herrero, *en la cofradía barroca la mujer tiene cabida pero como una hermana de segunda* (Sánchez Herrero, 1999: 95). Sin embargo, en Barcarrota nos consta la existencia al menos de una cofradía de mujeres en el último cuarto del siglo XVIII, fundada en la iglesia de Santiago e intitulada *Escuela de María Santísima*. Hay que decir que estas cofradías rosarianas de mujeres proliferaron en la segunda mitad del siglo XVIII. En 1794 era su hermana mayor María Hermoso y Chacón y dos años después lo era María Ferrera. La única fuente de financiación era la cuantía de ingreso en el instituto así como las cuotas anuales a la que estaban obligadas todas las hermanas. A finales del siglo XVIII su inquietud fue tal que, el 18 de julio de 1796, obtuvieron un breve del papa Pío VI, otorgando indulgencias a todos los cofrades del instituto, incluidos los difuntos, y con las mismas condiciones que si se hiciesen en altar de privilegio.

Celebraban todos los domingos no sólo la misa sino que, después de ella, hacían acto público de humildad, ejercicio de la muerte, acabando los actos con el trisagio de la Santísima Trinidad. Además de ello, celebraban un octavario anualmente donde celebraban los ejercicios de San Ignacio que culminaban con la confesión y comunión

de todas las hermanas. Desde 1796, se le concedió indulgencia plenaria, para el día de la entrada de cada hermana, para el artículo de la muerte y para la fiesta principal. Sin embargo, ellas alegaban que no tenían fiesta principal sino solo el octavario por lo que solicitaron y consiguieron aprobación para señalar cuatro festividades: el último día de los ejercicios de San Ignacio, la Purificación, la Asunción y la Concepción de María.

Se trataba de una cofradía de luz, dedicada a la adoración y el rezo a María Santísima. Se trataba de una de las pocas posibilidades que las mujeres tenían para hacer una cierta vida pública, máxime en un pequeño pueblo de la Extremadura rural. Pese a las ideas discriminatorias de la época, algunas féminas encontraron sus propios cauces de participación pública, a través de estas hermandades. Por supuesto, estuvieron tuteladas y vigiladas de cerca por varones: hermanos, maridos, padres o, simplemente, su confesor o su párroco y, en última instancia, cómo no, el obispo o su provisor.

Lo cierto es que a través de ese pequeño espacio que la sociedad de la época les dejó, asoman los nombres de un par de mujeres que gozaron de una cierta capacidad de decisión y de libertad. Éstas debieron pertenecer a la pequeña élite local, siendo su dinero y el prestigio de sus respectivos linajes los que les permitieron mantener ese grado de independencia.

4) Por ejemplo, en Salvaleón funcionaba una similar, fundada a mediados del siglo XVIII (Pérez Marín, 2009: 186).

5) Según el diccionario de la R.A.E. el trisagio era el himno en honor de la Santísima Trinidad, en el que se repetía tres veces la palabra santo.



APÉNDICE I

Informe de las cofradías de Barcarrota, según el informe del 8 de octubre de 1770.

En la villa de Barcarrota a diez y ocho de octubre de mil setecientos y setenta, los señores don Alonso del Alor y Mexía y Juan Méndez Gallego, alcaldes ordinarios por sus respectivos estados en ella y demás capitulares que abajo firmarán, estando juntos en ayuntamiento con la solemnidad de su estilo dijeron que este día recibieron un pliego cerrado, firmado del señor don Manuel Santos Aparicio y García, alcalde mayor de la ciudad de Badajoz, su fecha catorce del que sigue por el que se les preceptúa que mediante hallarse con orden del Excelentísimo Señor Conde de Aranda para que por esta villa se dé puntual noticia con la mayor individualidad y prontitud de todas las hermandades, cofradías, congregaciones y gremios que haya en el pueblo y cualquiera otra especie de gentes coligadas que celebren una o más fiestas en el año, ya con la función de la Iglesia, ya con otros exteriores de gasto y profusión, bien sea a costa del común de sus individuos o de los priostes, mayordomos, hermanos mayores o rentas y dotación del pueblo de todo lo que se forme una correspondiente relación con toda claridad, informando al mismo tiempo del tanto o cuanto se gasta en cada función, expresándolo a juicio prudente en la que no consta de fijo establecimiento, y éste se observase sin exceder y lo demás que incluye dicha carta orden para cumplir sus mercedes con lo que previene iba relacionado dijeron: que respecto a que todo esto a cargo del estado eclesiástico y con mayor conocimiento se hará ver y saber por los libros de cuentas respectivos a las cofradías que hay en esta citada villa, congregaciones y demás que expresa que estas existirán en los señores párrocos de las dos parroquiales de ella en quien quedan encargados para que reciban sus cuentas por el Ilustrísimo y Reverendísimo señor Obispo de este arzobispado después que celebra su santa visita pastoral en cuya atención y para evacuar su encargo con la mayor brevedad mandaron sus mercedes se pase recado político a dichos señores párrocos para que en vista de dicha carta orden se sirvan mandar razón individual de todos los particulares que expresa y corresponde a cada una de su feligresía para formalizar con pleno conocimiento la relación que se manda, evacuando los particulares que expresa y por este su auto así lo proveyeron, mandaron y firmaron sus mercedes de que el presente escribano del ayuntamiento testifica.

Firman: don Alonso de Alor y Mexía, Juan María Gallego, don José Bootello, don Alonso Gutiérrez, Benito Hernández Luengo, don Manuel Durán y Diego Morlerin, ante mí Pedro Gómez.

Diligencia: En virtud de lo mandado en el auto anteriormente y el señor pase a dar el recaudo político que se manda en el auto antecedente al señor don Francisco Félix Rivera, vicario y juez eclesiástico de esta villa y demás de su partido, cura propio de la iglesia parroquial de Nuestra Señora del Soterraño de esta villa y por su madre doña Juana se me dijo se hallaba ausente de ella en la ciudad de Badajoz y que ignoraba su restitución a esta su casa. Y para que conste lo pongo por fe y diligencia que doy fe. Pedro Gómez.

En la villa de Barcarrota a diez y ocho de octubre de mil setecientos y setenta y o el escribano en virtud de lo mandado en el auto antecedente pase el recado urbano del señor don Diego Pérez, cura propio y beneficiado de la iglesia mayor parroquial de señor Santiago de esta villa quien inteligenciado dijo que respecto a tener en su poder don Francisco Félix Rivera, vicario y juez eclesiástico en ella los libros de las cofradías que en una y otra parroquia hay y congregaciones que están destinadas a cada una de ellas para dar la cuenta que respectivamente corresponde según que así está mandado por auto de visita de la que celebra pastoral el Ilustrísimo señor Obispo de este obispado corresponde dar la razón que se pide a dicho don Francisco Rivera por los libros de cofradías que existen en su poder como tal juez eclesiástico: esto dijo por respuesta al citado y lo firmó de que certifico Pedro Gómez.

En la villa de Barcarrota a veinte y seis de octubre de mil setecientos y setenta y o el escribano en cumplimiento de lo prevenido en el precedente auto y mediante haberse restituido a esta dicha villa y su casa el señor don Francisco Félix Rivera se le notificó y aceptó.

En la villa de Barcarrota a treinta de octubre de mil setecientos y setenta, los señores don Alonso de Alor y Mexía y Juan Méndez Gallego, alcaldes ordinarios por sus respectivos estados en ella y demás capitulares que firmarán y señalarán como acostumbra, estando juntos y congregados con la solemnidad de su estilo dijeron que en virtud del recado político y urbano que se le comunicó al señor don Francisco Félix de Rivera, vicario y juez eclesiástico de la citada villa para que diese razón clara y suficiente de las cofradías y congregaciones que hay

en ella y consta de los libros que existen en su poder como tal juez eclesiástico recomendados para sus cuentas por el Ilustrísimo Señor Obispo de este obispado, mandó la siguiente para formar la relación que se manda por la carta orden que sus mercedes tienen constatada que con distinción a saber: La de Nuestra Señora de la Concepción, la de Nuestra Señora de la Aurora, la de Santa Bárbara, la de Santa Catalina y la de Nuestra Señora del Rosario.

Y según expresa en la relación dada ninguna de estas cofradías, según se reconoce de sus respectivos libros de cuentas, tiene renta fija y solo perciben los mayordomos la corta pecha anual que satisface cada uno de los cofrades o hermanos. Y ésta con la muy tenue limosna que recogen hostiatim, apenas alcanza para celebrar la función de iglesia, en el día destinado para cada festividad, que se reduce a una misa cantada con sermón; y algunas de estas hermandades no en todos los años pueden celebrar dicha fiesta por falta de limosnas. Estas cofradías tienen todas aprobación de dicho Ilustrísimo señor y no hay en este pueblo alguna con aprobación Real. También hay la de la Santa Cruz con veneración a Nuestra Señora de la Soledad, quien tiene su ermita con dedicación a esta Señora, en la que se incluye el hospital para pobres enfermos, que las cortas rentas que tiene no puede sufragar a los gastos por cuyo motivo es necesario pedir a hostiatim la mayor parte del año.

Tiene otra ermita con dedicación al Señor San Antonio Abad, la que también hace su función de misa cantada y sermón, los años que junta limosna para ello, por no tener rentas algunas.

Y que las que se celebran en las dos parroquiales de esta dicha villa, una a San Santiago, patrón de la mayor, y otra a la serenísima reina de los Ángeles María Santísima del Soterraño, es a costa de sus respectivas fábricas, como lo explican los libros de ellas, cuyas cuentas se dan en la visita pastoral que celebra a su debido tiempo dicho Ilustrísimo Señor. Que es cuanta noticia y relación pueden dar sus mercedes por lo respectivo a este pueblo y la razón comunicada por dicho señor juez eclesiástico quien en crédito de ello y para que conste lo firma con sus mercedes los señores del ayuntamiento de que certifico quienes mandaron se remita estos autos originales al señor don Manuel Santos Aparicio y García, corregidor interino y alcalde mayor de la ciudad de Badajoz para cumplir con lo preceptuado por su carta orden. Firman: don Alonso de Alor y Mexía, don Francisco Feliz Rivera, Juan

Méndez Gallego, don José Bootello y Garras, don Alonso Gutiérrez, don Manuel Durán, regidor, Benito Hernández Luengo y Diego Morlesin, alguacil mayor, ante Pedro Gómez.

(Mira, 2002: 156-158)

APÉNDICE II

Historia del convento de la Asunción de Barcarrota, según los libros manuscritos de Ascensio de Morales

“Lorenzo Suárez de Figueroa, embajador a Roma y a Venecia y su mujer, doña Isabel de Aguilar, impetraron Bula de Julio II, año de 1504, para edificar un convento de Santa Clara en la ermita de Nuestra Señora de Soterraño de la villa de Barcarrota. Por la dependencia de la vida de la expresada doña Isabel, que sobrevivió muchos años al marido y por muchos trabajos que esta señora padeció, se suspendió la fundación; y aun después de su muerte no llegó a tener efecto hasta el año de 1539 en que se recogieron algunas terceras para dar principio a este monasterio y a quienes comunicó su grande espíritu la hermana maría de los Ángeles, que desde el beaterio de Ribera (hoy convento también de Santa Clara) pasó a dicho fin al de Barcarrota, con patente del padre fray Gabriel de Toro, provincial de la provincia de Santiago, que es cuando se ha podido averiguar o rastrear de este convento por la crónica de la provincia de San Miguel, a que perteneció en sus principios, aunque hoy está sujeto al ordinario, no habiendo podido reportar con repetidas instancias que se han hecho a sus religiosas la correspondiente relación de la antigüedad, progresos y estado del dicho convento”.

(AHN, Códices 1180B)

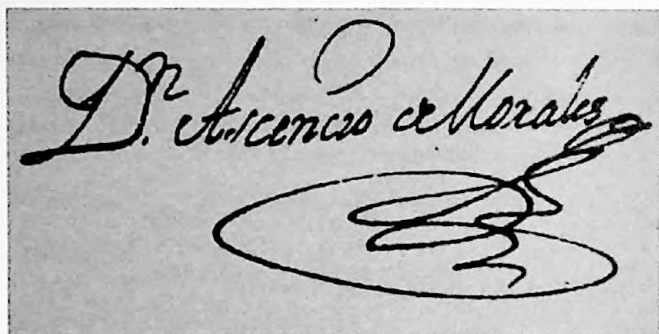
APÉNDICE III

Historia del convento de Rocamador, según los libros manuscritos de Ascensio de Morales.

El convento de Nuestra Señora de Rocamador es uno de los conventos primitivos de descalcez. Fue admitido por los primeros fundadores, fray Juan de Guadalupe, fray Ángel de Valladolid, fray Pedro Melgar, y se principió por los años del Señor de 1512. Es este

convento uno de los que señalaron para la custodia del Santo Evangelio que fueron once, siendo general de la Orden, el reverendísimo fray Bernardino de Prado. Está (a) una legua pequeña de la villa de Barcarrota (sic) y una legua grande de las villas de Almendral y Salvaleón. Barcarrota es de la jurisdicción de los marqueses llamados de Villanueva. Salvaleón y Almendral, es tierra de don Lorenzo Suárez de Figueroa, Duque de Feria, primero de este nombre, en cuyo término, digo del Almendral, está este convento de Rocamador y todos tres lugares son del obispado de Badajoz, ciudad que dista de este convento siete leguas. El Duque de Feria cedió este sitio de Rocamador que se llama así por las peñas o rocas, en que está asentado y con autoridad Real y Pontificia se fundó este convento.

Todo fue a expensa de los señores Duques de Feria, limosnas de los lugares ya referidos, de un sujeto que vivía en el Almendral (al parecer rico) que no está escrito su nombre en los libros del convento, y con especialidad de la señora doña Blanca de Vargas, señora de una dehesa que se llama Sierra Brava, en el término de Barcarrota, que vivía en la ciudad de Mérida, donde murió y viven sus herederos. Esta señora dio trescientos ducados para la iglesia con que se empezó a hacer la fábrica. Mandó también cien ducados para dorar el retablo que está en el altar mayor asentado. Juntamente mandó hacer un sepulcro debajo de dicho altar, donde yace una hija suya y la señora está en dicha ciudad de Mérida como en depósito. En el crucero de la capilla de dicho convento mandó poner las armas de los Vargas, como parece claro. Este convento tuvo su asiento primero junto a la villa de Salvaleón, como un tiro de fusil, en una huerta que allí está, viniendo a la fuente que llaman la Regadera, a mano derecha. De aquí se trasladó media legua del dicho Salvaleón, en la dehesa que llaman los Palacios, donde parecen los vestigios. De allí pasó a donde ahora está, y aun este está trasladado algunos pasos del primer sitio que tuvo, quedando el asiento primero fuera de la huerta, y junto a los muros de ella y de una fuente que allí está. Después acá ha tenido parciales reedificaciones de algunos guardianes, como hacer la bóveda, claustro, dormitorio y celdas y algunas añadidas de nuevo, En sus principios mantuvo de doce a trece frailes y hoy de veintidós a veintitrés con que está hoy el convento muy proporcionado para la vivienda religiosa, por estar rodeado de soberbios riscos y alcornoques, que todo está convidando a la oración y contemplación.

A black and white photograph of a handwritten signature in cursive script. The signature reads "Dr. Ascenso de Morales" and is followed by a large, stylized flourish or monogram.

Varones ilustres en santidad, virtudes y letras ha tenido muchos este convento, sea primero el ínclito y esclarecido mártir San Juan de Prado, pues tomó el hábito y profesó en este convento a 18 de noviembre de 1585, siendo general de la orden fray Francisco de Gonzaga, ministro provincial de esta provincia de San Gabriel, fray Juan de Santa Ana y guardián de este convento, fray Andrés de Plasencia. Todo esto consta de un libro de a cuarteta, intitulado "Fundación del convento" donde también se asientan los que toman el hábito y profesan en dicho convento. Y porque el santo paso a la provincia de San Diego en Andalucía, donde fue su primer provincial y resplandeció en muchas y heroicas virtudes y desde allí pasó a Marruecos, donde coronó su portentosa vida con la palma del martirio.

Fray Francisco Moneo, fue sacerdote y confesor muy humilde y de gran caridad, deseó grandemente el padecer martirio y con las licencias necesarias pasó a Marruecos. Allí predicó la palabra del Santo Evangelio con tanto espíritu y fervor que aquellos tiranos le dieron bien que padecer y merecer. No alcanzó la palma del martirio que tanto deseaba porque en aquella ocasión por ciertas treguas que hubo y lo echaron de aquella corte y lo enviaron con mercader a España. Visto por el siervo de Dios que le convenía mudar el martirio de sangre que tanto deseaba en el de una continua penitencia, la ejecutó con tal rigor que todos se llegaron a admirar. No le sabía otro nombre el pueblo que (a) boca llena llamarle santo. Diole la última enfermedad, habiéndole dicho antes a un religioso (lo que testifica con juramento) la hora y día de su tránsito. El guardián temeroso de perder tanta virtud lo envió con gran cuidado a curar a Barcarrota, pero allí (según piadosamente se cree) entregó su espíritu al Señor. Trajéronle a enterrar al convento, y como le tenían tanta devoción, todo el pueblo le vino acompañando y por más

que los religiosos tenían cuidado con el cuerpo, por partes lo quedaron desnudo, quitándole mucha parte del hábito. Enterrose en el sepulcro de bóveda que estaba recién acabado. Hoy se mantiene entero e incorrupto, exhalando de sí un olor tan especial que da bien a entender su salvación.

Yace asimismo, en este convento fray Rodrigo de Belvis. Vino a la provincia de tierna edad y de tierna edad murió. Aseguran sus confesores que era de tanta inocencia y candidez que en toda su vida cometió culpa mortal. Con todo eso, y no tener culpa, hizo una rígida penitencia; estando una vez enfermo con unas gravísimas calenturas, el enfermero que le asistía le quiso quitar los paños para ponerle otros limpios. El corista se resistió grandemente sin querérselos quitar; ni tampoco se quería rodear de una parte a otra. El enfermero forcé(je)ó con él, a que se dejase limpiar y el bendito corista por dos veces se llegó a resistir hasta que a la tercera, con grande humildad, permitió aquel beneficio, aunque con disgusto suyo. Pero, ¡o gran Dios! Llegó el enfermero a quitarle los paños y los tenía pegados en dos partes de sus carnes, y en cada una llaga como la palma de la mano. Quedó éste admirado y para honra y gloria de Dios le dijo el enfermo: yo cuando los religiosos dormían hacía disciplinas crueles, aun cuando tenía calenturas mayores. Supo el día y la hora que había de morir y aquella mañana le dijo al enfermero que fuese a ver el sol y que en dando las ocho que había de morir. Así fue como lo dijo, y murió en la misma hora, dando un hermoso presagio de su bienaventuranza.

Aquí está sepultado también fray Juan de San Miguel, religioso lego, y aunque éste llegó a muy anciano, hacía horrorosas penitencias como su fuera mozo, Dotole Dios con gracia de curación pues curaba las heridas más canceradas, haciendo milagrosas curas. Venían de diversas partes a él, y a todos llegaba a beneficiar. Era pobre en extremo, tenía un hábito solo y ese muy viejo y remendado. Cuando lo quería rendondear se metía en el agua hasta el tobillo, y cortaba el hábito hasta donde llegaba lo mojado. Era muy devoto del señor San Alejo, y así, muchos años antes de morir, se retiró a una celda muy estrecha que está por (de)bajo de la escalera, que baja para la cocina. Allí tenía su vivienda y cama que era de paja sola. Como le veían los religiosos tan viejo y necesitado se compadecían mucho de él, rogándole que se quitase de allí y le diese algún alivio, a su necesitado y mortificado cuerpo. Él respondía: gracioso he de vivir y morir como San Alejo. Así fue por los años del señor de 1567, donde con piedad bien fundada se discurre que acompaña a San Alejo en la Gloria.

También yace aquí fray Pedro de Leyva, religioso lego de santa vida. Era de mucha oración y en todo muy recoleto y espiritual. Dotole Dios de una admirable prudencia, conversaba mucho con príncipes y señores porque admiraban a un mismo tiempo en él, la discreción y santidad. Era enemigo de la ociosidad y decía que el religioso lego (no olvidando lo espiritual) era solo para el trabajo, y así él nunca se vio ocioso. Tuvo en la provincia fama de santo, pasó al Señor por los años de 1568.

Está sepultado en este mismo convento el venerable fray Pedro de Barcarrota, corista, cuya fama póstuma, hermo세ada por repetidos prodigios y milagros, corre hasta el día de hoy en estos pueblos vecinos. Nació en la villa de su apellido, a 19 de junio de 1652, criaronle sus padres con gran cuidado, nunca le vieron inquieto, ni lloroso. A los cuatro años ya tenía su diversión en la iglesia y oía de rodillas misa y con tanta devoción estaba fijo y suspenso a la vista de la imagen de Nuestra Señora, que le costaba muchos llantos el traerle a casa. Llegó a los seis años y sus entretenimientos pueriles era el aseo de los altares. Ya mayor era de muy ardiente caridad, y estando en la casa de sus padres, todo lo que él había de comer lo repartía a los pobres. Tomó por su cuenta ser procurador de los vergonzantes, y el bien que con este oficio hizo, solo se supo en las informaciones que se hicieron de él, después de muerto. Sus ayunos, disciplinas y silíceos fueron continuos: arrojábase a las ortigas y zarzas desnudo y estaba en cruz mucho tiempo.

Tomó el hábito en el convento de Aguas Santas, y pasó su noviciado con mucho ejemplo. Hizo su profesión a 16 de febrero de 1678. Fue a vivir al convento del Palancar y allí, a instancias del señor Obispo de Coria, se ordenó de menores y epístola. De aquí pasó a vivir a la ciudad de Trujillo. Acometiole en este convento una calentura ética y el superior por ver si mejoraba, lo envió a tomar los aires de su tierra. Llegó a Barcarrota, su patria, y halló a su madre bien enferma y habiéndola consolado, corriendo los accidentes de ambos dijo un día: "Mi madre y yo hemos de partir juntos", instándole después contra esto porque su madre estaba mejor, respondió: hemos de morir en una misma hora, y ésta es la voluntad de Dios. Así se vio con asombro de los que fueron notando las circunstancias. Recibió los santos Sacramentos devotísimamente y luego, al punto, su madre, y uno y otro luego al punto entregaron sus almas al criador Divino a 20 de octubre de 1684. Quedó el cuerpo de fray Pedro, antes por la enfermedad, muy flaco y pálido,

hermoso y rubicundo como una rosa y se cubrió de una nieblecita sutil y clara, exhalando tan suave fragancia que todos pasmaron al ver semejante maravilla. Sepultose en el dicho convento de Rocamador y a los cinco años se halló incorrupto y con la misma hermosura y suave fragancia. Y hoy día, después que se hicieron las informaciones de su vida y milagros por el ordinario, está colocado en un arca, experimentando la misma maravilla. Afirman sus confesores que cuando murió, no había manchado la gracia bautismal. Las aclamaciones a su santidad y devoción a sus reliquias fueron y son raras, confirmadas con repetidos prodigios que omito por no ser molesto; como los puede ver el curioso en el lugar de la margen.

Fray Gabriel de Santa Cruz, confesor, fue perfectísimo religioso. Nunca vio (como afirman sus confesores) ni un ápice la observancia de la regla seráfica, y fue de todos su virtud muy conocida. Nunca permitió (aun en graves enfermedades) cosa especial de regalo, y alivio. Conservó siempre la pobreza y austeridad común, hasta el tiempo de morir que fue año de 1636. Fue reputado por todos (de) santo, y está sepultado en este dicho convento de Rocamador.

Yace asimismo, en este mismo convento, fray Benito de Santa Ana, lector de Teología, cuya penitente y religiosa vida, la corona con una muerte muy preciosa. Es hoy día muy notoria su santidad y murió a 7 de marzo de 1695. Hoy se haya su cuerpo incorrupto y en un arca depositado, aforrada con terciopelo que le dio la devoción.

Están aquí sepultados (dejando muchos) diversos religiosos que fueron en virtud y letras muy ejemplares y se merecieron muchas atenciones. Fray Juan Jesús de Berzocana, predicador general, murió a 29 de junio de 1692. Fray Domingo de Membrío, lector de moral, murió a 23 de diciembre de 1704. Fray Fernando de Albuquerque, lector de moral y ex definidor, murió a 15 de agosto de 1714. Fray Miguel de Burguillos, predicador general, murió a 12 de julio de 1726. Fray Ponciano de San Vicente, lector graduado en teología, murió a 12 de junio de 1737. Fray Pedro Mata de Burguillos, lector de moral, murió a 6 de julio de 1735. En 21 de marzo de 1733 murió y se sepultó fray Juan de la Concepción y Trujillo, lector de moral. En 20 de febrero de 1752 fray Manuel Olalla de Garrovillas, lector graduado en teología y similar de artes. En 10 de junio de 1753 fray José Jesús de Badajoz, lector graduado en teología. En 10 de septiembre de 1702 fray Pedro Marcos de Garrovillas, predicador general. Todos fueron tenidos por especiales religiosos en virtud y letras cada uno en su ministerio.

Corone las glorias de este convento la hermana Isabel López, natural de Villanueva de Barcarrota, que por ser mujer tan especial de la tercera orden de San Francisco y estar enterrada en este convento no quise privar de esta gloria a su sepulcro. Fue mujer rica y poderosa y todo lo gastó en pobres y religiosos, llegando a necesidad tan extrema que tenía a gran gusto pedir una limosna. Hizo muchos milagros en vida y muerte y hoy permanece su memoria. Al tiempo de morir, que fue una mañana antes de amanecer, vieron salir de su cuarto una claridad muy especial en figura de cometa que subía al cielo, y como por sus virtudes tenía tanta fama de santidad todos los que vieron el prodigio, quedaron admirados y edificados y no se oye otra voz entre ellos sino ya murió la señora, ya murió la santa. Enterrose en este convento de Rocamador pues así ella lo llegó a pedir. Está su cuerpo incorrupto y demás de éste y los referidos hay dos que no se sabe de quiénes son. (AHN, Códices 1180B)

APÉNDICE IV

Carta de María Hermoso y Chacón, hermana mayor de la Escuela de María, y aprobación del obispo de Badajoz, del 20 de mayo de 1794.

Ilustrísimo Sr.: María Hermoso y Chacón, hermana mayor de la Escuela de María Santísima de la Villa de Barcarrota, cuyas constituciones están aprobadas por el Ilustre señor obispo de este obispado, ante su señoría Ilustrísima con el mayor respeto y veneración, hace presente como desinado el mayor culto de Dios y su madre y que las hermanas de dicha Escuela se esmeren en observar sus constituciones y que vaya más en aumento y no en disminución el ejercicio de dicha Escuela y para ello he determinado, con consejo de las demás hermanas, añadir cada domingo el acto público de humildad, el ejercicio de la muerte y trisagio de la Santísima Trinidad. Y para que todo se haga con más veneración y devoción de las hermanas, a vuestra señoría ilustrísima suplico se digne conceder a las hermanas de dicha escuela de María por cada acto mandado por las constituciones y por los añadidos de humildad, muerte y trisagio, las indulgencias que su señoría ilustrísima tuviere a bien; este favor espero conseguir de la acreditada benignidad de su señoría ilustrísima a quien la Divina conserve muchos años. María Hermoso Chacón. Autorización del obispo fechada el 20 de mayo de 1794. Alonso de Solís, obispo de Badajoz, ante don Juan Carvallar. (C.C.S.A. microfilm 477bis, ítem 3).

APÉNDICE V

Carta de María Ferrera, hermana mayor de la escuela de María, y aprobación del obispado de Badajoz. 30-IX-1796.

María Ferrera, hermana mayor y a nombre de toda la Escuela de María, fundada en la iglesia mayor de Santiago de la villa de Barcarrota, habiendo ganado un breve de Pío VI en el que concede a las hermanas de la Escuela, indulgencia plenaria para el día de su entrada, otra para el artículo de la muerte, y otra para la fiesta principal que celebra dicha hermandad, con licencia del ordinario. Y no celebrando fiesta principal sino ejercicios que, por espacio de ocho días, se hacen en dicha parroquial, en cuyo último día confiesan y comulgan todas las hermanas y pide y suplica que por fiesta principal se nombre el último día de los ejercicios de San Ignacio y las otros cuatro festividades que sean la Purificación, Asunción, Concepción de María, favor que espera conseguir de la piedad de su señoría ilustrísima. Aprobación del obispado de Badajoz, 30 de septiembre de 1796. Alonso de Solís, obispo de Badajoz, ante don Juan Carvallar.

(C.C.S.A. microfilm 477bis, ítem 3).



LA DEVOCIÓN A LA VIRGEN DEL SOTERRAÑO:

DE BARCARROTA A SEVILLA

La imagen de Nuestra Señora del Soterraño, patrona de Barcarrota, tiene un origen bajo medieval, pues ya existía el santuario a mediados del siglo XIII, poco después de la Reconquista (Álvaro Rubio, 2007). Como es bien sabido, desde que tenemos noticias históricas conocemos la gran devoción que despertó no solo entre los barcarroteños sino incluso entre los vecinos de los pueblos del entorno. Eran muchos los fieles de las villas de los alrededores que se acercaban al santuario a orar a los pies de la Virgen. En este sentido, escribió ya en el siglo XVII Solano de Figueroa que el santuario era muy *antiguo y célebre no solo para esta tierra sino para las extrañas*, pues peregrinaban ante ella personas desde *partes muy distantes* (Solano de Figueroa, 2013: 79).

Aunque la intitulación del *Soterraño* no es ni mucho menos frecuente en España lo cierto es que nada tiene de particular. Son cientos las patronas que, según la tradición, fueron ocultadas en una cueva en tiempos de la dominación árabe, para evitar su incautación. Y, cómo no, Solano de Figueroa se hace eco de esta circunstancia al decir:

El renombre explica bien que fue hallada debajo de tierra que sin duda aquellos antiguos cristianos la enterraron medrosos de los ultrajes de los bárbaros en la entrada de los moros...

Aun así, mi amigo Agustín Blanco sostiene que el apelativo Soterraño no se debe al hecho de la aparición de la Virgen en un subterráneo sino a que en griego significa *salvadora*. De esta forma al decirle al pastor “*yo soy vuestra madre del Soterraño*” en realidad quiso anunciar que era la Madre Salvadora (Blanco, 2002: 12).

1.-LOS PORTOCARRERO Y SEVILLA

Como es de sobra conocido los señores de Barcarrota, los Portocarrero, eran una familia de gran lustre afincada en Sevilla. Pese a sus posesiones en Moguer, en Barcarrota y, por supuesto, en Villanueva del Fresno –de donde eran marqueses– la mayor parte de sus titulares tuvieron su residencia habitual en Sevilla, concretamente en el barrio de la Judería, collación de San Bartolomé. Allí gozaron durante siglos de un gran prestigio, proporcionado por las cuantiosas rentas de que eran poseedores y por su alta estirpe nobiliaria. Asimismo, ostentaron perpetuamente la alcaldía mayor de Sevilla.

Y la primera cuestión que queremos plantear en estas líneas es ¿quién llevó a la capital Hispalense la devoción de la Virgen del Soterraño? Hay unanimidad por parte de la historiografía sevillana a la hora de afirmar que fue algún miembro de la familia de los Portocarrero; pero, ¿quién exactamente? La cuestión es hasta la fecha desconocida sin embargo, yo creo firmemente que debió ser don Pedro Portocarrero, II Marqués de Villanueva del Fresno y Señor de Barcarrota, fallecido como es sabido en abril de 1557.

Éste era un gran devoto de la Virgen del Soterraño, pues, no en vano fue el impulsor de la conversión de la vieja ermita del Soterraño en parroquia. Y él, que vivió habitualmente en Sevilla –aunque al parecer murió en Villanueva del Fresno-, fue quién debió llevar consigo la citada advocación. Y no es casualidad que la pequeña imagen del Soterraño que se venera en la iglesia de San Nicolás de Bari –templo muy cercano a la casa solariega de los Portocarrero- esté datada por los especialistas en la primera mitad de la decimosexta centuria.

Quiero incidir en que hoy se conoce dicha imagen como del Subterráneo pero basta leer los libros antiguos para saber que originalmente se nombraba como del Soterraño. Así, la denomina, por ejemplo, Bermejo y Carballo en sus *Glorias religiosas sevillanas*.

2.-LA VIRGEN DEL SUBTERRÁNEO DE LA HERMANDAD DE LA CENA

Pero la de San Nicolás de Bari no es la única virgen del Soterraño o del Subterráneo que hay en Sevilla. En la iglesia de Nuestra Señora de la Consolación –vulgo los Terceros- está radicada la *Antigua, Real e Ilustre Hermandad Sacramental de la Sagrada Cena, Cristo de la Humildad y Paciencia y Nuestra Señora del Subterráneo*.

Al parecer esta corporación es fruto de la fusión de dos institutos: la hermandad de la Cena y una antigua cofradía del *Santo Cristo Humillado y Nuestra Señora del Subterráneo*.

La imagen actual de Nuestra Señora del Subterráneo está fechada a principios del siglo XIX, siendo atribuida por Ruiz Alcañiz al escultor Juan de Astorga. Es obvio, pues, teniendo en cuenta que la imagen actual es del siglo XIX y la Virgen del Subterráneo era titular de la hermandad ya en el XVII, que debió existir otra imagen más antigua.

Pero, ¿por qué se fundó en Sevilla en el siglo XVII una hermandad bajo la advocación del Soterraño o Subterráneo? La cuestión ya se la planteó en el siglo XIX José Bermejo en el siglo XIX, al decir:

El origen del título que lleva la imagen de la Santísima Virgen de esta hermandad nos es desconocido, a no ser que sus autores se lo dieran en consideración a la que con la misma advocación, o del Soterraño, se venera en la parroquia de San Nicolás por profesarle particular devoción. (Bermejo, 1994: 122).

Sin embargo, hay otra cuestión que desconocía Bermejo y que aclara mejor la aparición de nuevo de esta advocación. La hermandad de Nuestra Señora del Subterráneo fue instituida inicialmente en la iglesia de San Nicolás por lo que es probable que la pequeña imagen de mediados del siglo XVI hubiese despertado la devoción entre los feligreses que, al crear una nueva hermandad, no dudaron en usar esta advocación.

Y hasta aquí llega todo lo que hemos podido indagar sobre esta temática. Supongo que será una cuestión más o menos conocida por los barcarroteños pero creo que habría que profundizar mucho más en un aspecto tan vinculado a Barcarrota como la devoción a su patrona. Probablemente algunas respuestas a estos interrogantes se puedan encontrar en los archivos sevillanos, especialmente en el del arzobispado hispalense.

NOTICIAS CURIOSAS DE BARCARROTA EN LAS ESCRIBANÍAS DE LOS SIGLOS XVIII Y XIX

Repasando los protocolos notariales históricos de Barcarrota encontramos a algunos escribanos que, en páginas en blanco o al principio de los libros, reflejaban algunos comentarios sobre la situación de la localidad. Se trata de pequeños apuntes que pasan por ser pequeños retazos de la crónica diaria de la localidad.

El escribano Juan Calixto Romero en la primera página de su libro de escrituras de 1829 rotulaba sus comentarios con el desproporcionado título de *Sucesos Memorables de la villa de Barcarrota*. Nosotros hemos preferido la denominación más modesta de *noticias curiosas de Barcarrota* porque, como podrán observar los lectores, poco tenían de memorables los hechos narrados. A continuación, sin más comentarios, mostramos esas pequeñas relaciones ordenadas por años:

1776:

Este año hubo contagio de Sarampión, toses y enfermedades y murió mucha gente y particularmente muchachos (Escribanía de Juan Andrés de la Plaza).

1780:

Este año fue tan mísero que valió un pan catorce y dos reales en distintas partes; los vecinos de esta villa fueron por trigo a Castilla y de ello se mantuvieron (Escribanía de Juan Andrés de la Plaza).

1781:

Este año hubo contagio de viruelas, murieron muchos párvulos, y fue tan abundante de granos que la fanega de trigo, estando a noventa reales bajó a veintidós, la cebada de treinta y cinco a ocho y nueve y a proporción las demás semillas (Escribanía de Juan Andrés de la Plaza).

1829:

La primavera fue de las más lluviosas que han conocido los vivientes, pues, principió a llover en dos de marzo y no cesó hasta mediados de junio. Se ahogó en el arroyo del Álamo Manuel Sosa. La cosecha fue cortísima. El trigo antes de la recolección valió de doce a dieciocho reales en octubre y hasta el día fue subiendo hasta treinta y

treinta y dos. La cebada valió en un principio de seis a ocho reales, después ha subido hasta quince. Los garbanzos en un principio de veinticuatro a treinta, después a cincuenta y hoy a ochenta reales. La montanera del baldío fue la más mala que los vientos en el día han conocido: en general el fruto de encina escasísimo y el de alcornoque regular. Las lluvias a fines de noviembre muy fuertes. En principio de diciembre mejoró el tiempo; y hoy hace ocho días que está helando tan fuertemente que los nacidos no han conocido mayores fríos en el pal. Aun se dice de algunas muertes ocasionadas por el frío.

La carne vale en el día en el pueblo a veintidós reales arroba, en Badajoz de veintiocho a treinta y uno, libre de entrada.

Murió la Reina que teníamos de Sajonia en doce de mayo y volvió (roto) en once de diciembre.

El quince de junio hubo una tormenta de piedra horrorosa a las doce del día, que principió desde Olivenza, atravesó por Badajoz, causando la ruina de aquel país en las sementeras y viñas, tocando un abo de ella en el Almendral y Albuera: siguió por la Extremadura alta, causando bastantes estragos en Talavera de la Reina; y aun se dice que llegó en el mismo día a Irún.

El diez de agosto, día de San Lorenzo, se presentaron varias tormentas entre el este y sur de este pueblo que al anochecer se reunieron sobre Salvaleón y Sierra de Santa María, descargando un diluvio de agua entre volcanes de fuego y matando un rayo a un hijo de Isabel Flores, viuda de Juan Nepomuceno Ropón, en lo alto del puerto de Socola. La misma tormenta se extendió por los Barros y también en Almendralejo a un hijo de un Serrano que estaba allí casado. En este mismo protocolo está el poder que su padre dio para heredarlo. Los vecinos de Salvaleón aseguran que en una de las alamedas de aquel término resultaron muertos en el suelo al día siguiente tantos pájaros que no se veía la tierra de dicha alameda.

Don Juan Ventura Montaña a los ochenta y siete de edad, habiendo desempeñado estas escribanías desde el de 1784. (Escribanía de Juan Calixto Romero).

1830:

El trono de San Luis que en 1793 vacó por la muerte del Rey Martín Luis dieciséis fue ocupado por la Asamblea Nacional hasta

1802; lo usurpó Bonaparte hasta 1815 en que los aliados restituyeron a un hermano de la víctima Luis dieciocho, príncipe de gloriosa memoria, a quien sucedió su hermano Carlos diez; cuando la nación francesa subía al más alto grado de esplendor por su riqueza y prosperidad interior (perdido) se vio en los fines de julio y principios de agosto ocupado por Luis Felipe José, hijo del famoso Duque de Orleáns, asesino de su primo, y el mismo guillotinado por la facción a quien sirvió y que justamente le dio este pago. Carlos diez huyó a Inglaterra con el Delfín su hijo, con la infeliz María Teresa, mujer de éste e hija del mártir, con la Duquesa de Berry, cuyo esposo sucumbió a un puñal y con Enrique su hijo llamado Diosdado, legítimo sucesor a la corona una revolución que dio por pretextos las ordenanzas del Monarca que suprimían la demasiada libertad en la prensa y arreglaban la elección de los diputados del común hizo este trastorno Luis Felipe se tituló lugarteniente de Enrique. La Cámara declaró vacante el trono y lo llamó a él, excluyendo la línea predilecta. A estas revoluciones sucedieron otras en la Bélgica, se trató de una separación del reino de los Países Bajos. En Suiza intentaron algunos cantones separarse del acto federal. Otros gobiernos sufrieron más o menos conmociones y por último (perdido) separado libre de las conexiones con su soberano el mismo Emperador y después declarando vacante también el trono pretende erigirse independientes en todas partes se hacen armamentos. El éxito será como quiera el árbitro de los destinos y supremo regulador de todas las cosas.

Don José Villanueva fue robado la noche del tres de mayo, rompiendo las rejas y ventanas de su casa que dan hacia la viña, ignorándose los autores.

Don Antonio Martínez sacristán de Nuestra Señora también lo fue, rompiendo la cerradura de un baúl que tiene en el camarín de Nuestra Señora, se presume que uno y otro robo fueron de mucha consideración, aunque los robados lo disminuyen.

Joaquín Muñino, hijo de Francisco, que había muerto a uno en Montemolín y él lo fue por José Rodríguez Benito. Joaquín Muñino que mató a Pedro Rodríguez, hermano del asesino de su padre (perdido) en la noche del siete de marzo, hallando su cadáver en un plantonar de don Francisco Grajera, inmediato a la Torre. Atribuyose este delito a José Rodríguez Luengo, hijo del que mató a Francisco Muñino y sobrino del

Pedro muerto por Joaquín. Con posterioridad han resultado indicios contra José Zamorano, José Aranda y Alonso de Ramos.

Este año ha sido de los más secos de cuantos han conocido los que viven y el más abundante de bellota de que se tiene memoria. La arroba de carne de cerdo se ha vendido hasta por catorce reales”.

(Escribanía de Juan Calixto Romero).

BIBLIOGRAFÍA

- ALBALÓPEZ, Juan Carlos: "Historia y estructuras desde 1517 a 1700", en *Historia de la Baja Extremadura*, T. II. Badajoz, Real Academia de Extremadura, 1986.
- ALVARO RUBIO, Joaquín: *La esclavitud en Barcarrota y Salvaleón en el Período Moderno (Siglos XVI-XVIII)*. Badajoz, Diputación Provincial, 2005.
- (Ed.): *Libro de los Milagros de Nuestra Señora del Soterraño de Barcarrota*. Barcarrota, Excmo. Ayuntamiento, 2007.
- AGUILAR PIÑAL, Francisco: *Bibliografía de autores españoles del siglo XVIII*, T. V. Madrid, CSIC, 1989.
- ARAM, Bethany: *Leyenda negra y leyendas doradas en la Conquista de América. Pedrarias y Balboa*. Madrid, Marcial Pons, 2008.
- BERMEJO Y CARBALLO, José: *Glorias religiosas sevillanas*. Sevilla Castillejo, 1994.
- BLANCO, Agustín: *Soterraño: siete siglos de culto*. Barcarrota, autoedición, 2002.
- BUSTO, José Antonio del: *Diccionario Histórico Biográfico de los conquistadores del Perú*, T. II. Lima, Ediciones Studium, 1986-1987.
- CALDERÓN QUIJANO, José Antonio: *Toponimia española en el Nuevo Mundo*. Sevilla, Ediciones Guadalquivir, 1990.
- CIEZA DE LEÓN, Pedro: *Crónica del Perú*. Madrid, Sarpe, 1985.
- CORRALIZA, José V.: *Extremadura. Villanueva de la Serena*. Villanueva de la Serena, Asociación Cultural Torres y Tapia, 2007.
- CORTÉS CORTÉS, Fernando: *Alojamiento de soldados en la Extremadura del siglo XVII*. Mérida, Editora Regional de Extremadura, 1996.
- DÍAZ DEL CASTILLO, Bernal: *Historia verdadera de la conquista de Nueva España*. Madrid, Sopena, 1970.
- FIDALGO DE ELVAS: *Expedición de Hernando de Soto a Florida*. Madrid, Austral, 1965.

GARCILASO DE LA VEGA, Inca: *La Florida del inca*. Barcelona, Red Ediciones S.L., 2016.

GÓMEZ GALISTEO, Genaro: "Barcarrota: una villa de Extremadura en el siglo XIX", *Revista de Estudios Extremeños*. Badajoz, 1988.

GONZÁLEZ GOMEZ, Juan Miguel: "Imágenes de las cofradías sevillanas desde el academicismo al expresionismo realista", En *las cofradías de Sevilla en el siglo de las Luces*. Sevilla, Universidad, 1999.

GONZÁLEZ DE LEÓN, Félix: *Historia crítica y descriptiva de las cofradías de Penitencia, Sangre y Luz, fundadas en la ciudad de Sevilla*. Sevilla, Ediciones Giralda, 1994.

GREENBLATT, S.: *Possessões maravilhosas: o deslumbramiento do Novo Mundo*. São Paulo, Edusp, 1996.

HERNÁNDEZ BERMEJO, María Ángeles y Isabel TESTÓN NÚÑEZ: "Tiempo de Inquisición. (La represión social en la Extremadura del siglo XVI)", *Hernán Cortés y su tiempo*, T. I. Mérida, Editora regional de Extremadura, 1987.

HUERGA, Álvaro: *Historia de los alumbrados*, T. I. Madrid, Fundación Universitaria Española, 1986.

HURTADO, Publio: *Los extremeños en América*. Sevilla, Gráficas Mirté, 1992

LÓPEZ, Tomás: *Extremadura, 1798* (Estudio y ed. de Gonzalo Barrientos Alfageme). Mérida, Asamblea de Extremadura, 1991.

MADARIAGA, Salvador de: *Hernán Cortés*. Madrid, Austral, 1986.

MARTÍN, Melquiades Andrés (Dir.): *Misioneros extremeños en Hispanoamérica y Filipinas*. Madrid, B.A.C., 1993.

MARTÍNEZ Y MARTÍNEZ, Matías Ramón: *El libro de Jerez de los Caballeros*. Mérida, Editora Regional de Extremadura, 1993 (original de 1892).

MENA GARCÍA, Carmen: *Pedrarias Dávila o "la ira de Dios": una historia olvidada*. Sevilla, Universidad, 1992.

MIRA CABALLOS, Esteban: "Nuevos aportes a la historia de la demografía extremeña: el censo de Barcarrota de 1538", *Revista de*

Estudios Extremeños, T. L, N. III. Badajoz, 1994, págs. 579-598.

Barcarrota y América: flujo y reflujo en una tierra de frontera. Badajoz, Conserjería de Cultura, 2002.

“Los orígenes de Barcarrota. Una villa medieval en la frontera luso-extremeña”, *Jacobvs. Revista de Estudios Jacobeos y Medievales* N° 15-16, 2003.

“Nuevas pruebas sobre el origen barcarrotero de Hernando de Soto” *XXXVII Coloquios Históricos de Extremadura*. Trujillo, 2009.

Hernán Cortés. El fin de una leyenda. Badajoz, Palacio Barrantes Cervantes, 2010.

Hernando de Soto. El conquistador de las tres Américas. Barcarrota, Excmo. Ayuntamiento, 2012.

La gran armada colonizadora de Nicolás de Ovando, 1501-1502. Santo Domingo, Academia Dominicana de la Historia, 2014.

ORTIZ DE ZÚÑIGA, Diego: *Anales eclesiásticos y seculares de la Muy Noble y Muy Leal ciudad de Sevilla*, T. III. Madrid, Imprenta Real, 1796.

PÉREZ MARÍN, Tomás: *Salvaleón (1250-1800)*. Badajoz, Diputación Provincial, 2009.

PINO GARCÍA, José Luis del: *Extremadura en las luchas políticas del siglo XV*. Badajoz, Diputación Provincial, 1992.

RODRÍGUEZ HERMOSELL, José Ignacio: *Breve Historia de Barcarrota*. Barcarrota, Colección Altozano, 1998.

“Noticias bajomedievales de Villanueva de Barcarrota”, *Revista de Estudios Extremeños*, T. LXX, N. 3. Badajoz, 2014.

RODRÍGUEZ MOÑINO, Antonio R.: “Ascensio de Morales, cronista de Badajoz”, *R.E.E.* T. IV, 1930

SALINERO, Gregorio: “Sistemas de nominación e inestabilidad antroponímica moderna”, en *Un Juego de Engaños. Movilidad. Nombres y apellidos en los siglos XV al XVIII*. Madrid, Casa de Velázquez, 2010.

SÁNCHEZ HERRERO, José: “Las cofradías de Semana Santa de Sevilla durante la modernidad”, en *Las cofradías sevillanas en la Edad Moderna*. Sevilla, Universidad, 1999

SÁNCHEZ RUBIO, Rocío: “Extremeños con Hernando de Soto en la expedición a la Florida”, en *Hernando de Soto y su tiempo*. Villanueva de la Serena, 1993.

SERRANO MANGAS, Fernando: *El secreto de los Peñaranda. El universo judeoconverso de la Biblioteca de Barcarrota, siglos XVI y XVII*. Badajoz, Alborayque, 2010.

SOLANO DE FIGUEROA Y ALTAMIRANO, Juan: *Historia eclesiástica de la ciudad y obispado de Badajoz*. Badajoz, Diputación Provincial, 2013.

SORIA MESA, Enrique: *La nobleza en la España moderna. Cambio y continuidad*. Madrid, Marcial Pons, 2007.

THOMAS, Hugh: *La conquista de México*. Barcelona, Planeta, 2000.

Quién es quién de los conquistadores. Madrid, Salvat, 2001.

TORRES Y TAPIA, F.: *Crónica de la Orden de Alcántara*, T. II. Madrid, 1763.

VILLANUEVA Y CAÑEDO, Luis: *Hernando de Soto*. Badajoz, Imprenta Arqueros, 1929.

COLECCIÓN “ALTOZANO”

(Títulos publicados)

Núm. 1

“Breve historia de Barcarrota”

José Ignacio Rodríguez Hermosell

Año 1998

(Tres ediciones, más edición inglesa –“A brief history of Barcarrota”- y edición Braille).

Núm. 2

“Aproximación a la Semana Santa en Barcarrota y Reflexión en torno a la representación de la Buena Mujer”

Autores: José Antonio Hernández Trejo / Pedro Maya Romero

Año 1998

Núm. 3

“Barcarrota, un lugar de leyendas”

Autor: Francisco Joaquín Pérez González

Año 1998

(Dos ediciones).

Núm. 4

“Juegos Populares en Barcarrota”

Autor: Francisco Pérez Trejo

Año 1998

Núm. 5

“Barcarrota Mariana, un texto religioso del siglo XIX”

Año 2016

Núm. 6

“Obra musical del maestro Antonio Guzmán Ricis”

Autor: Rafael Carrasco González

Año 1999

Núm. 7

“Una bibliografía barcarroteña”

Autor: José Ignacio Rodríguez Hermosell

Año 1999

Núm. 8

“Oficios tradicionales en Barcarrota”

Edición: Ana Belén Laso Rivero / María Gema Pinilla Sayago

Año 2004

Núm. 9

“Cocina de mi tierra”

Autor: Francisco Javier García Guerra

Año 2005

(Dos ediciones)

Núm. 10

“Barcarrota, de la arquitectura popular al Art Nouveau”

Autor: Joaquín Álvaro Rubio

Año 2006

Núm. 11

“Informe sobre las parroquias de Barcarrota”

Edición: Joaquín Álvaro Rubio

Año 2006

Núm. 12

“Resumen de los elementos de Historia Universal”

Edición: José Ignacio Rodríguez Hermosell

Año 2006

Núm. 13

“Un escultor barcarroteño, Saturnino Domínguez Nieto”

Autor: Miguel Ángel Domínguez Ibáñez

Año 2006

Núm. 14

“Memorias Artísticas”

Autor: Antonio Guzmán Ricis

Año 2007

Núm. 15

“Tres obras teatrales. Julio López Medina”

Edición: Francisco Joaquín Pérez González

Año 2007

Núm. 16

“Educación en valores”

Autor: José Antonio Hernández Trejo

Año 2007

Núm. 17

“Segunda bibliografía barcarroteña”

Autor: José Ignacio Rodríguez Hermosell

Año 2007

Núm. 18

“Cien noticias de Barcarrota”

Edición: Francisco Joaquín Pérez González

Año 2011

Núm. 19

“Noticias bajomedievales de Villanueva de Barcarrota”

Autor: José Ignacio Rodríguez Hermosell

Año 2016

Núm. 20

“Lectura Gradual. Primer libro de los niños”

Autor: Juan Antonio Gallego y Vázquez

Año 2016

Núm. 21

“Tres poetas del pueblo”

Autores: Manuel Lobato Benavides, Juan Francisco M. Fonseca y
Marcelino Píriz Cacho

Año 2016



COLECCIÓN
"ALTOZANO"

EDITA:

Universidad Popular

Hilario Álvarez



AYUNTAMIENTO
DE BARCARROTA